

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GRADUACIÓN**

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

**TESIS DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL**

**AREA
GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL**

**TEMA
INSERCIÓN DE PERSONAS CIEGAS AL CAMPO
LABORAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**AUTOR
HERNÁNDEZ AGURTO HÉCTOR FREDDY**

**DIRECTOR DE TESIS
MSc. Ing. Ind. Gallo Guerrero Víctor Hugo**

**2002 – 2003
GUAYAQUIL – ECUADOR**

“ La responsabilidad de los hechos, ideas y doctrinas expuestos en esta Tesis corresponden exclusivamente al autor”

Hernández Agurto Héctor Freddy
C. I. 090529686-9

DEDICATORIA

A Patricia, mi esposa.

AGRADECIMIENTO

Dentro del grupo de personas que han colaborado para que esta tesis se haya hecho realidad debo agradecer:

El soporte brindado por las autoridades de la Facultad de Ingeniería Industrial, Ing. Juan Carlos Llamuca H., Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Ing. Sergio Anchundia O., Director del Departamento Académico de Graduación, Ing. Víctor Hugo Gallo G., Director de Tesis.

Por la orientación sobre el tema desarrollado al Dr. B. Villacís C., Asesor General de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)

El apoyo de mis familiares

RESUMEN

El análisis de esta problemática trata de resolver un problema discriminatorio, e insertando a la sociedad a las persona discapacitadas.

Tradicionalmente, todas las personas con discapacidad visual grave han sido consideradas ciegas. De hecho, en nuestros días, en las legislaciones nacionales se sigue considerando en la misma categoría de minusvalía visual no-solo a los ciegos totales sino a los que mantienen un remanente visual cuya agudeza o campo no sobrepasa determinados limite.

Baja visión en la clasificación internacional de la discapacidad visual, se define como la visión inferior a 6/18 (0,3) pero igual o superior a 3/60 (0,005)

En el mundo industrializado, las principales causas de la baja visión son las enfermedades congénitas o asociadas a la vejez, a las que hay que añadir en el mundo subdesarrollado las cataratas adquiridas (no operadas) o enfermedades de la córnea.

La tendencia futura es un enorme aumento de la cifra de personas con baja visión, debido principalmente al envejecimiento de toda la población mundial, en la que se incluyen los países no desarrollados. Por lo tanto la prestación de servicios de baja visión será en el futuro un tema esencial a la hora de establecer prioridades y asignar recursos.

.....

HERNÁNDEZ AGURTO HÉCTOR FREDDY

INDICE GENERAL DEL CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CAPITULO I

1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1
1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	1
1.3	JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	6
1.4	ORIENTACIÓN METODOLOGIA	7

CAPITULO II

2.	CLICLO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO	12
2.1	PROBLEMA CENTRAL	12
2.2	ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS	12
2.3	ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS	18
2.4	ANÁLISIS DE OBJETIVOS	27
2.5	ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS	29
2.6	ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS	32
2.7	MATRIZ DEL MARCO LÓGICO FASE I	41

CAPITULO III

3.	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	48
3.1	GRUPO DE BENEFICIARIOS	48

CAPITULO IV

4.	ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL	49
----	--------------------------------	----

CAPITULO V		
5.	ANÁLISIS DE GENERO	50
CAPITULO VI		
6.	SISTEMA DE GESTIÓN DEL PROYECTO	51
6.1	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	51
6.2	MANUAL DE FUNCIONES	55
6.3	ORGANIZACIÓN TÉCNICA	57
6.4	ORGANIZACIÓN FINANCIERA	62
CAPITULO VII		
7.	SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	64
7.1	MONITOREO Y EVALUACIÓN	64
7.2	MONITOREO	65
7.3	EVALUACIÓN	71
7.4	HERRAMIENTAS: INDICADORES DE EFECTO	73
CAPITULO VIII		
8.	PLAN DE ACCIÓN	77
CAPITULO IX		
9.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	84
9.1	PRESUPUESTO	84
9.2	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	85
9.3	CRITERIOS FINANCIEROS	86
CAPITULO X		
10.	MATRIZ DEL MARCO LÓGICO FASE II	87
ANEXOS		94
BIBLIOGRAFIA		115

INDICE DE TABLAS

Población y tasa de crecimiento censo 2001	4
Población de discapacitados en el cantón guayaquil	5
Matriz de involucrados	15
Análisis de fuerzas	21
Matriz de valorización de efectos	23
Análisis de alternativas	29
Análisis del impacto de los objetivos	30
Nivel de factibilidad de los objetivos	31
Análisis de sostenibilidad, factibilidad, sustentabilidad,	40
Matriz del marco lógico fase I	41
Registros de “ hitos “ año 2004	68
Registros de “ hitos “ año 2005	69
Indicadores y medios de verificación	74
Plan de acción, cronograma	80
Matriz del marco lógico fase II	87

INDICE DE ILUSTRACIONES

Mapa de América del sur	2
Mapa del ecuador	3
Mapa de guayaquil	5
Fotos del entorno	95
Panorama de las discapacidades	96
Medalla al merito del discapacitado	97
Invidente toda una maestra	98
Mas apertura para los discapacitados	99
Congreso para concienciar a la ciudadanía	100
Trabajo para el discapacitado	101
Ceguera una realidad que causa exclusiones	102

INDICE DE ANEXOS

ANEXOS	94
El entorno: fotos	95
Publicaciones y entrevistas	96
Constitución política del estado	103
Ley sobre discapacidades	105
Legislación que favorece la inserción laboral de los discapacitados visuales en algunos países	108
Cuadro n: 3 fases del proyecto y las propiedades	109
Cuadro n: 4 fases de un proyecto, las propiedades y relación con el sistema de monitoreo	110
Cuadro n: 5 actividades del monitoreo	111
Cuadro n: 6 informes del monitoreo	112
Cuadro n: 7 actividades de evaluación	113
Cuadro n: 8 propuestas de actividades de seguimiento y evaluación financiero	114

GLOSARIO

Autoestima: Valoración positiva o negativa que el sujeto hace de sus atributos, rasgos y características de la personalidad que se estructuran y se engloban en lo que el individuo concibe como su yo; incluye las actitudes que se asocian a ella y las actitudes que tienen respecto de sí mismo (Brikman, Segure y Solar, 1989.)

Autonomía: Grado en que la persona discapacitada puede ocuparse de sus asuntos y que, a su vez, ayuda a determinar su grado de autonomía funcional, social y económica. En esta última influyen factores como las circunstancias locales (v. Gr.: falta de posibilidades de empleo, prejuicios u obstáculos arquitectónicos, etc. .)

Baja Visión: Grado de visión parcial que permite su utilización como canal primario para aprender y lograr información (sinónimo: visión residual, ceguera parcial, visión disminuida, visión deficiente, visión subnormal.)

Deficiencia: Se refiere a la alteración orgánica o funcional que presenta una persona

Discapacidad: Tiene que ver con el efecto que una deficiencia puede tener para el ejercicio de las actividades normales y rutinarias de la vida diaria.

Eficacia: Es una medida para comprobar si se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto, o que probabilidad hay de que se alcance.

Eficiencia: Se entiende la medida de los resultados del proyecto, cualitativos y cuantitativos, en relación con los insumos o recursos totales.

Evaluación: La evaluación se propone principalmente proporcionar un análisis completo de los efectos y la utilidad del proyecto, vistos con relación al objetivo global y al objetivo específico.

Habilitación: Asistencia prestada a las personas que, por sufrir de una incapacidad congénita o desde temprana edad, no han adquirido aún suficiente capacidad o habilidad para actuar en la vida educativa, profesional y/o social. Su propósito es dotar por primera vez a tales personas de esa capacidad o habilidad. No siempre se distingue de la rehabilitación, término que comprende generalmente la habilitación.

Impacto: Del proyecto son las consecuencias previstas y no previstas del mismo para la sociedad, tanto positivas como negativas.

Indicadores: Es una expresión breve y concisa sobre un fenómeno. Es una aproximación o una medida indirecta de este fenómeno.

Insumos: Se entienden los recursos financieros, el personal, los materiales, etc. utilizado en el proyecto; estos pueden ser proporcionados por el país donante, país receptor, organizaciones de voluntarios, etc.

Integral: Global, total. Aplíquese a la suma de los dos procesos de rehabilitación para la persona ciega y de baja visión: básica funcional más profesional.

Integración: Grado de participación en la vida de la comunidad que las personas discapacitadas, individual o colectivamente, tengan la capacidad o el deseo de alcanzar. Supone posibilidades de preparación y formación adecuadas, la existencia de perspectivas reales y/o la reducción o eliminación de los obstáculos sociales, jurídicos, arquitectónicos y de otros órdenes.

Integral: Global, total. Aplíquese a la suma de los dos procesos de rehabilitación para la persona ciega y de baja visión: básica funcional más profesional.

Integración: Grado de participación en la vida de la comunidad que las personas discapacitadas, individual o colectivamente, tengan la capacidad o el deseo de alcanzar. Supone posibilidades de preparación y formación adecuadas, la existencia de perspectivas reales y/o la reducción o eliminación de los obstáculos sociales, jurídicos, arquitectónicos y de otros órdenes.

Monitoreo: Se define como el proceso de: Colección, análisis y reportaje rutinario de información sobre el comportamiento del trabajo en un proyecto, y los cambios en los factores externos importantes. Comparación con el plan / propuesta y discusión acerca de acciones de ajuste / corrección.

Objetivo global: Objetivo último y principal al que el proyecto pretende contribuir a largo plazo.

Objetivo específico: La razón operativa del proyecto; es decir, el efecto que el proyecto pretende conseguir en un plazo de tiempo razonable. Debe contribuir al logro del objetivo global.

Participante: Término aplicado a la persona ciega y de baja visión que realiza su proceso de rehabilitación.

Persona ciega: Sujeto que carece totalmente de visión o que sólo percibe luz sin proyección.

Persona vidente: En nuestro contexto específico, persona que ve, por oposición a persona ciega. Este término, que generalmente encontramos en la parapsicología, suele causar un poco de disgusto a algunos lectores no familiarizados con la ceguera; sin embargo, está generalizado entre las propias personas ciegas y los especialistas en la materia (sinónimo: normovisual.)

Persona con baja visión: Sujeto que tiene dificultad para realizar tareas visuales, incluso con lentes de corrección prescritas, pero que puede

mejorar su habilidad para realizar tales tareas con ayuda de estrategias visuales compensatorias, dispositivos de baja visión y de otra índole, así como con modificaciones ambientales.

Pertinencia: Nos referimos a un análisis general acerca de sí el proyecto se ajusta tanto al objetivo global. Como a la política del donante y receptor y a las necesidades y prioridades locales.

Rehabilitar: Volver a habilitar a la persona para mantener la unidad simbiótica hombre-medio ambiente, los dos componentes de esta palabra claramente identificables: Re: Prefijo que significa nuevamente, otra vez, volver a. Habilitación: Acción y efecto de habilitar. Nos dan los límites y alcances de este vocablo. Rehabilitación es pues volver a tener habilidades.

Relevancia: A que grado o nivel el proyecto trata o ha tratado los problemas de más alta prioridad del grupo meta identificado.

Replicabilidad: La factibilidad de reproducir el proyecto (o parte de) en un contexto diferente.

Resultados: El logro del objetivo específico presupone que en el transcurso del proyecto se alcanzan ciertos resultados.

SisME: Es un sistema donde fluye información, con el objetivo de apoyar la gestión de la investigación y el desarrollo.

Sostenibilidad: El mantenimiento o incremento en los cambios positivos provocados por el proyecto después de su conclusión.

Supuestos: La ejecución de un proyecto de desarrollo dependerá en gran medida de acontecimientos, condiciones y decisiones en el país receptor que están más allá del control de la gestión del proyecto y de su esfera de responsabilidad.

Viabilidad: Es un análisis de conjunto sobre en qué medida los cambios positivos logrados como consecuencia del proyecto se mantienen después de que éste ha finalizado.

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Organización solicitante

Asociación de Ciegos del Guayas (ACIG)

Dirección, Lizardo García 831 y Alcedo

Teléfonos 2- 360336 2- 454301

Presidente, Sr. Yépez Peña Germán

1.1.2 Título del proyecto

Inserción de personas ciegas al campo laboral en la ciudad de Guayaquil

1.1.3 Ubicación del proyecto

País: Ecuador

Provincia : Guayas

Cantón : Guayaquil

1.1.4 Duración del proyecto

24 meses

1.1.5 Período

Año 2004 – 2005

1.2 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Ecuador es un país suramericano con una superficie de 270,670 Km². Y una población total de 12 156,608 habitantes. Distribuidos de la siguiente manera.

AMERICA DEL SUR



Mapa físico

Fuente: www.guiadelmundo.com

18.5% de los jóvenes comprendidos entre los 12 y 25 años se consideran desempleados¹.

El Ecuador tiene una tasa de crecimiento demográfico igual a 2.1% y con una esperanza de vida de 68 años. En cuanto a su composición demográfica esta constituido por un 49.5% de hombres y un 50.5 de mujeres, el índice de masculinidad ($IM = (H / M) * 100$) en el Ecuador es de 98.0%.

Respecto a la línea de pobreza, el 62.49% de los ecuatorianos son considerados pobres, y la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más en el Ecuador es de

El Concejo Nacional de Discapacidades², demuestra que el 13.2% de la población de ecuatorianos padece de discapacidades y que el 50% de las discapacidades son niños de hasta 15 años de edad; El 30% son jóvenes de 16 a 30 años, el 20% son mayores de 30 años. Las cifras del CONADIS revelan que el 38% de los discapacitados no han tenido ni educación primaria, y que del total de ellos el 18% logran trabajar y parcialmente autoabastecerse. No existen datos relacionados con la discapacidad de la visión, pero estudios previos permiten estimar que la discapacidad visual afectan al 4.5% del total de los discapacitados y que

¹ Fuente: INEC, DIISE II

² Consejo Nacional De Discapacidades (CONADIS)

el 30% de este tipo de discapacitados se encuentra entre jóvenes de 16 a 30 años. (cuadro n.- 1)

ECUADOR

Mapa físico



Fuente: www.guiadelmundo.com

La propuesta del presente proyecto se circunscribe a la ciudad de Guayaquil que es la capital de la Provincia del Guayas con una población de 1 952,029 habitantes con un nivel de pobreza del orden del 42%.

Así, considerando que el 4.5% corresponde a las discapacidad visual ó baja visión, el 30% de este grupo de discapacidades se encuentran entre los jóvenes de 16 a 30 años, y tan solo el 18%

de este grupo logran trabajar y parcialmente autoabastecerse. Existirían 2,851 jóvenes entre los 16 a 30 años ciegos ó de baja visión en la ciudad de Guayaquil, excluidos de los sistemas básicos de capacitación profesional en espera de ser insertados al campo laboral, mejorar su condición social, económica, familiar y, por consiguiente, disminuir el índice de desocupación. (cuadro N: 2)

En razón de la temática de la rehabilitación profesional ya cuenta con definiciones y procesos técnicos claramente establecidos para las personas con diferentes discapacidades y que fueron preparados por reconocidas organizaciones internacionales, en el presente proyecto procuramos aprovechar dichos conceptos adaptándolos a las necesidades y particularidades de las personas ciegas y con baja visión.

La rehabilitación profesional es la etapa del proceso de rehabilitación integral que comprende el conjunto de medidas de evaluación, orientación

**POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO
CENSO 2001**

Cuadro N.- 1

	POBLACIÓN		
	TOTAL	TCA %	%
TOTAL PAÍS	12 156,608	2.1	100
REGIÓN SIERRA	5 460,738	1.9	44.9
REGIÓN COSTA	6 056,223	2.1	49.8
REGIÓN AMAZONICA	548,419	3.2	4.5
REGIÓN INSULAR	18,640	5.9	0.2
ZONAS NO DELIMITADAS	72,588	0.2	0.6
TOTAL REGIÓN COSTA	6 056,223	2.1	49.8
PROVINCIA DEL ORO	525,763	2.2	4.3
PROVINCIA DE ESMERALDAS	385,223	2.1	3.2
PROVINCIA DEL GUAYAS	3 309,034	2.5	27.2
PROVINCIA DE LOS RIOS	650,178	1.9	5.3
PROVINCIA DE MANABI	1 186,025	1.3	9.8
TOTAL PROV. DEL GUAYAS	3 309,034	2.5	27.2
CANTON GUAYAQUIL	1 952,029		
CANTON GUAYAQUIL	1 952,029		

Fuente: INEC CENSO 2001

TCA = Tasa de crecimiento anual del periodo 1990 – 2001

La rehabilitación profesional es la etapa del proceso de rehabilitación integral que comprende el conjunto de medidas de evaluación, orientación, adaptación, formación profesional y empleo mediante las cuales la persona con discapacidades se integra a la sociedad a través del desempeño de un trabajo acorde con sus capacidades e intereses.

Se debe entender por rehabilitación profesional el proceso por el cual la persona

logra compensar en el mayor grado posible las desventajas que se originan en una deficiencia o una discapacidad y que afectan su desempeño laboral, dificultándolo o impidiéndole la integración socio-laboral, mediante la consecución, el mantenimiento y la promoción en una actividad productiva.

Cualquier discapacidad es un hecho no querido por nadie; la ceguera tampoco, con el agregado de que ésta tiene una trascendencia en el hombre que va más allá del hecho de no poder ver; es una limitación que impone una gran dependencia, sumada al miedo, la vergüenza y el desequilibrio psico-emocional que sumerge a la persona en un caos del que no sabe como salir.

La familia tampoco sabe qué hacer; el desconcierto, la angustia, la impotencia ante un hecho no deseado, hacen que comience muchas

Superada esta etapa de autonomía funcional, en la que también va mejorando la autoestima y se recobra el equilibrio psico-emocional. Se hará necesario para todas aquellas personas ciegas que necesiten acceder a un trabajo, transitar por la etapa de rehabilitación profesional, que les permitirá aspirar en mejores condiciones a un empleo remunerado.

Tradicionalmente, todas las personas con discapacidad visual grave han sido consideradas ciegas. De hecho, en nuestros días, en las legislaciones nacionales se sigue considerando en la misma categoría de minusvalía visual no-solo a los ciegos totales sino a los que mantienen un remanente visual cuya agudeza o campo no sobrepasa determinados limite.

Baja visión en la clasificación internacional de la discapacidad visual, se define como la visión inferior a 6/18 (0,3) pero igual o superior a 3/60 (0,005)

En el mundo industrializado, las principales causas de la baja visión son las enfermedades congénitas o asociadas a la vejez, a las que hay que añadir en el mundo subdesarrollado las cataratas adquiridas (no operadas) o enfermedades de la córnea.

La tendencia futura es un enorme aumento de la cifra de personas con baja visión, debido principalmente al envejecimiento de toda la población mundial, en la que se incluyen los países no desarrollados. Por lo tanto la prestación de servicios de baja visión será en el futuro un tema esencial a la hora de establecer prioridades y asignar recursos.

1.3 JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación está basada en un estudio de Proyecto Social y Desarrollo, orientada hacia un sector de la población de la ciudad

De Guayaquil, de los estratos sociales medio bajo y bajo, que padecen de discapacidad de la visión y que desean mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

Para identificar el problema o los problemas del sector de los discapacitados ciegos ó de baja visión se realiza trabajos de campo tipo taller en la que participan los interesados y un grupo de facilitadores profesionales involucrados en la problemática de los ciegos y la educación, haciendo uso de la técnica del árbol del problema.

1.4 ORIENTACIONES METODOLÓGÍA

Primera fase: Reunión de grupo dedicada a la identificación del problema más importante y de sus causas y consecuencias, el resultado alcanzado se expresa mediante el trazo o dibujo del árbol del problema. Debe llegarse a un consenso sobre el problema central que constituirá la base del tronco. Luego los participantes determinan los principales efectos y consecuencias de este problema que los describen en las ramas principales del árbol, reservándose las ramificaciones para los efectos secundarios (consecuencias de las consecuencias. En las raíces se expresan las causas principales y secundarias. El resultado es brindar una jerarquización de las causas y consecuencias del problema planteado.

Segunda fase: Se trata de trazar el árbol de las soluciones; ha de elaborarse un árbol semejante al anterior, en el cual se remplazarán las indicaciones del “problema” o cada una de sus consecuencias por indicaciones de “ objetivo por realizar”. Así, el grupo pasa de una visión negativa de los problemas a los que se enfrenta, a una visión positiva de los objetivos que debe alcanzar. Esto facilitará la reflexión sobre las acciones prioritarias a emprender, insistiendo en la necesidad de un enfoque realista.

TALLER PARA DETERMINAR EL OBJETIVO GENERAL
SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
Ecuador-Guayaquil-Escuela Municipal de Ciegos 4 de Enero-del 27 al 30 de noviembre del 2002

HORAS	MIERCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29	SABADO 30
9:00 – 10:00	Presentación del grupo de trabajo	Armar el árbol del Problema	Armar el árbol de los Objetivos	Objetivo general Objetivos específicos
10:30 –12:30	Lluvia de ideas			Agradecimiento a los participantes

Los objetivos por realizar percibidos por los interesados son:

- Elevar el auto estima en los ciegos
- Mejorar sus habilidades para la actividad laboral
- Aumentar las oportunidades de trabajo en las empresas del sector
- Disminuir la desocupación laboral de los ciegos ó de baja visión
- Mejorar la situación económica de los ciegos y su familia

Por consenso los participantes escogieron como objetivo general el **disminuir la desocupación laboral de los ciegos ó de baja visión.**

La desocupación laboral de los ciegos ó de baja visión en la ciudad de Guayaquil, se hace cada vez más notoria y evidente, tendiente a convertirse en un problema social.

EL UNIVERSO (octubre 23 del 2002) Sección OPINIONES el editorialista Plutarco Naranjo; dice: “ por cada discapacitado hay uno o

dos familiares que tienen que ocupar parte o todo su tiempo a atenderlo. En un país con una baja proporción de población económica activa y que gana un escaso salario, un discapacitado, representa una tremenda carga económica". (Pág.12a.

La incapacidad visual del individuo lo limita a ejecutar ciertos tipos de actividades laborales que les proporcionen un ingreso económico necesario para su subsistencia. En la actualidad son muy pocos los que han logrado incorporarse al campo laboral y profesional; tal es así que existen abogados, educadores, locutores de radio, estudiantes regulares de escuelas y universidades. Siendo la gran mayoría de los ciegos los que ven reducidas las oportunidades de empleo; y, si no se solucionan estas falencias la situación del ciego empeorara pasando a ser una carga familiar y social.

En otros países ya se han preocupado o empiezan a preocuparse por este problema así es como en España existen los centros de rehabilitación funcional y profesional para ciegos en la que se los capacitan para una tarea específica y necesaria para determinada actividad

En nuestro país existen centros de rehabilitación funcional pero no de rehabilitación profesional, negándoseles así la oportunidad de integrarse al campo laboral.

El presente proyecto pretende contribuir a **disminuir la desocupación laboral de la población de ciegos en la ciudad de Guayaquil.**

Algunas de las causas de este problema laboral, se relacionan con la falta de atención y preocupación Gubernamental, falta de programas de capacitación, la falta de sensibilidad ciudadana y apoyo familiar; así como la desmotivación, estímulos personales y sus escasos recursos económicos. A través de la capacitación a los ciegos, en temas relacionados con sus habilidades de acuerdo a su condición y

requerimientos laborales, la implementación de leyes que los beneficie, la sensibilidad ciudadana, familiar y el aumento de su autoestima. Se espera insertar a las personas ciegas ó de baja visión al campo laboral, al mejoramiento de sus recursos económicos y de su entorno familiar.

Es importante señalar que producir cambios tan profundos, requieren de la cooperación de todos y, principalmente de los propios afectados, para que participen activamente en las tareas de crecimiento y de la integración social. De manera de asegurar la permanencia del estado alcanzado.

Si bien el protagonista es la persona ciega, no es menos cierto que la familia tiene un rol trascendente durante todo el proceso de rehabilitación, proceso que deben contar con los profesionales, técnicos y docentes con idoneidad que requieren las circunstancias.

El participante, su familia y los rehabilitadores deberán constituir equipos de trabajo donde cada cual debe ir asumiendo su propio espacio, sus acciones y sus responsabilidades, para que de esa forma, cuando se cumpla el proceso de rehabilitación profesional el mismo dé como resultado el gran objetivo perseguido.

Para el diseño y gestión del presente proyecto, utilizaremos la metodología del “ Marco Lógico “ .El cual se sustenta en tres enfoques conceptuales:

- **El método científico básico**, que establece que en nada existe certeza y que toda actividad humana puede ser considerada como la comprobación de hipótesis.
- **El análisis de sistemas**, que estipula que ningún sistema está definido hasta que se defina el sistema mayor al que pertenece; y que el cambio en el mismo se produce a partir de la modificación de las

relaciones insumo → proceso → producto entre sus componentes.

- **La gestión por resultados**, que plantea que la responsabilidad principal de la gerencia es asegurar resultados y asumir responsabilidades por ellos.

CAPITULO II

2. CICLO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO

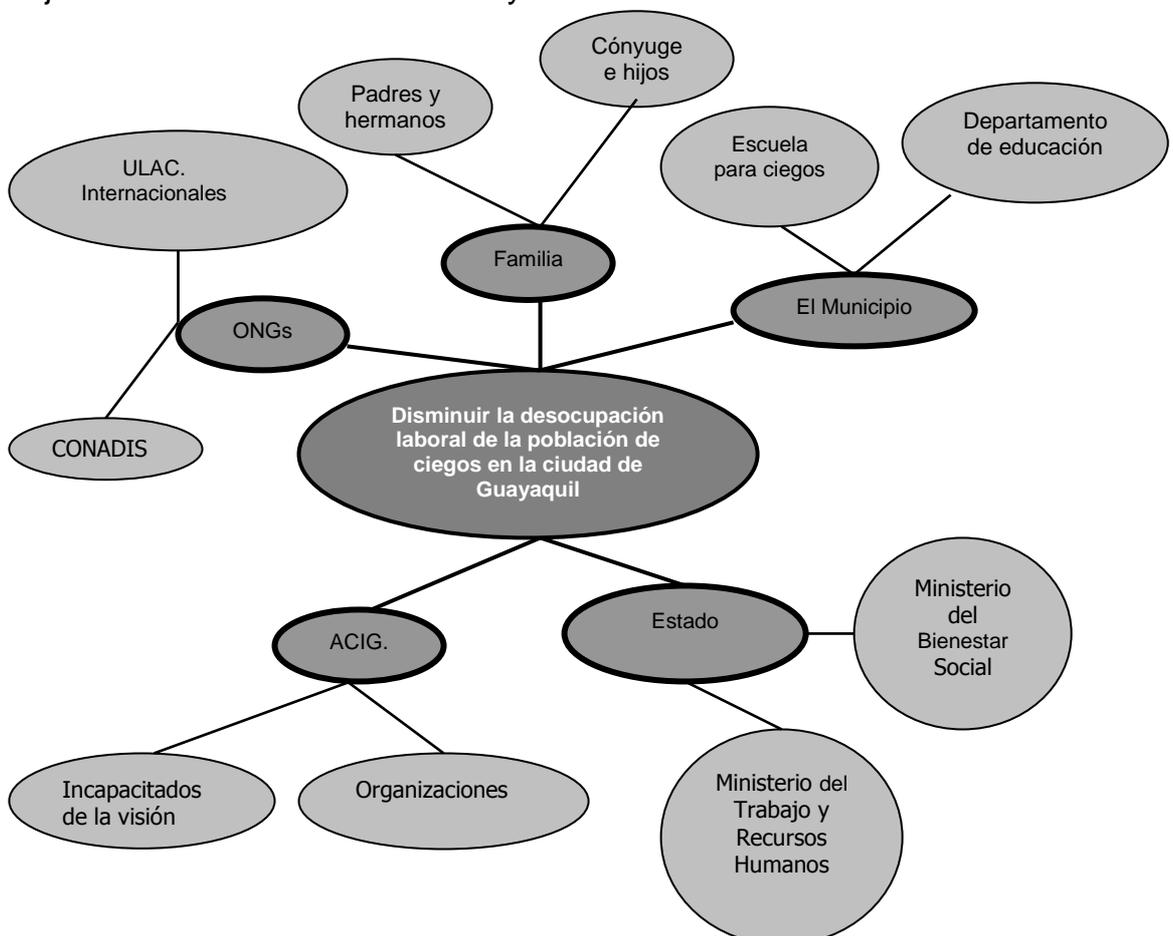
2.1 PROBLEMA CENTRAL

Disminuir la desocupación laboral de la población de ciegos en la ciudad de Guayaquil.

2.2 ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

2.2.1 Mapeo mental de involucrados

GRUPO META (Beneficiarios Finales del proyecto): Personas ciegas ó con baja visión entre los 16 a 30 años y su familia.

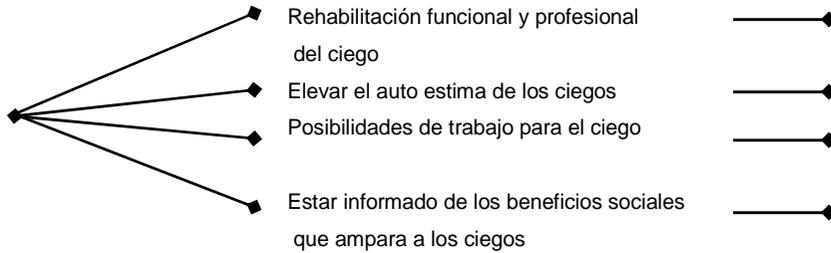


ACTORES

INTERESES SOBRE EL PROBLEMA

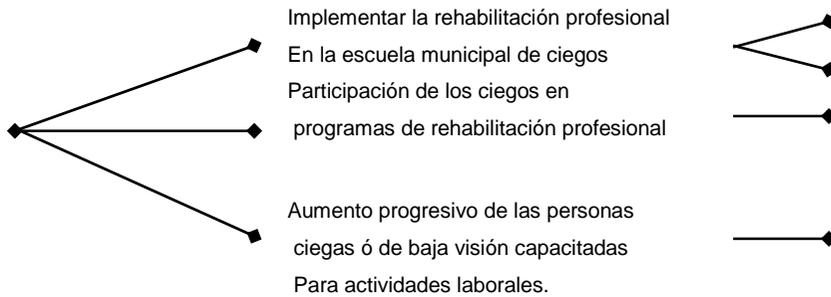
PROBLEMAS PERCIBIDOS

FAMILIA



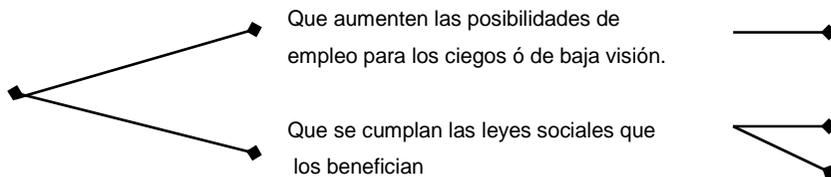
- Inexistencia de institución dedicada a la rehabilitación profesional del ciego
- Ausencia de charlas de motivación personal
- Carencia de plazas de trabajo para el ciego
- Insuficiente concientización a la ciudadanía

MUNICIPIO



- Falta de ordenanza municipal
- Escasos recursos económicos
- Resistencia a la capacitación
- Ausencia de políticas nacionales para insertarlos a la plaza laboral

EL ESTADO



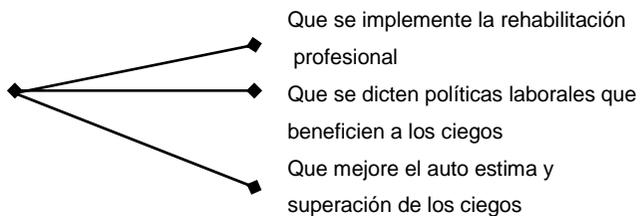
- No existen políticas nacionales que ampare a los ciegos con relación al proceso laboral
- Incumplimiento de las leyes que los ampara
- Desconocimientos de las leyes sociales que amparan a los ciegos

ACTORES

INTERESES SOBRE EL PROBLEMA

PROBLEMAS PERCIBIDOS

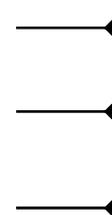
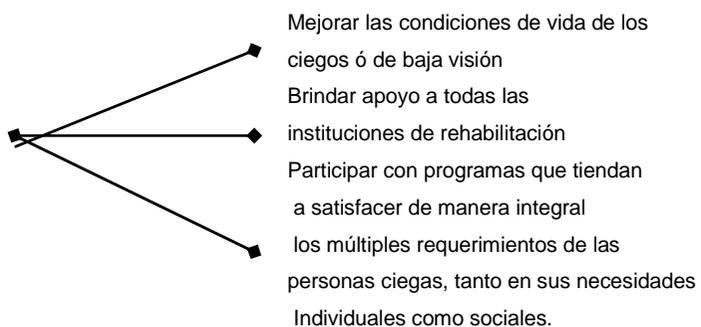
ACIG



- Se limitan las posibilidades laborales de los ciegos
- Aumento progresivo de la cantidad de ciegos desocupados
- Inexistencia de políticas laborales que los ampare
- Carencia de plazas de trabajo para los ciegos
- Marginación ciudadana
- Se agudiza el irrespeto por los derechos humanos de los ciegos

ACIG : Asociación de ciegos del Guayas

ONGs.



- Ausencia de organizaciones dedicadas exclusivamente a los ciegos
- Desatención a la rehabilitación profesional
- Negligencia en contactos con organizaciones de apoyo internacional

ONGs : Organismos

2.2.2 Matriz de involucrados

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Actores Involucrados	Intereses sobre la problemática	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos & Capacidades	Intereses sobre el proyecto	Cooperaciones & Conflictos Potenciales
FAMILIA	Rehabilitación funcional y profesional del ciego	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de institución dedicada a la rehabilitación profesional del ciego 	Aportes financieros de las familias para complementar sus necesidades	Que se elabore y ejecute el proyecto para mejorar la calidad de vida de los ciegos	Insatisfacción de los familiares por falta de recursos
	Elevar el auto estima de los ciegos	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de charlas de motivación personal 	Soporte emocional de los familiares	Que se dicten charlas de motivación y auto estima	Sufrimiento de los familiares y queme importismo de los ciegos
	Posibilidades de trabajo para el ciego	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de plazas de trabajo para el ciego 	Dedicación de tiempo libre de sus familiares al cuidado de los ciegos	Que se creen programas de capacitación profesional	Falta de capacitación profesional para las distintas áreas de trabajo
	Estar informado de los beneficios sociales que ampara a los ciegos	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente concientización a la ciudadanía 		Publicaciones y charlas sobre los beneficios que los ampara	Marginación de la sociedad

MUNICIPIO	Implementar la rehabilitación profesional en la escuela municipal de ciegos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de ordenanza municipal Escasos recursos económicos 	Ceder espacio físico en la Escuela Municipal de ciegos	Que se elabore y ejecute el proyecto para mejorar la calidad de vida de los ciegos	No existen ordenanzas municipales al respecto
	Participación de los ciegos en programas de rehabilitación profesional	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia a la capacitación 	Asignar profesionales relacionados con la problemática laboral de los ciegos		
	Aumento progresivo de las personas ciegas ó de baja visión capacitadas para actividades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas nacionales para insertarlos a la plaza laboral 	Ceder espacio laboral en todas sus dependencias		

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Actores Involucrados	Intereses sobre la problemática	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos & Capacidades	Intereses sobre el proyecto	Cooperaciones & Conflictos Potenciales
ESTADO	Que aumenten las posibilidades de empleo para los ciegos ó de baja visión.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen políticas nacionales que ampare a los ciegos con relación al proceso laboral 	Dictar una ley que obligue a las empresas que por cada 50 trabajadores que tengan emplear a un ciego debidamente capacitado a expensa de ser fuertemente sancionado por su incumplimiento	Apoyo a iniciativas de este carácter	Prejuicios y dificultades para la firma de convenios
	Que se cumplan las leyes sociales que los beneficien	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de leyes que los ampara ▪ Desconocimiento de las leyes sociales que amparan a los ciegos 	Instruir a los ministerios de bienestar social y de trabajo a hacer respetar la ley		

ACIG^x	Que se implemente la rehabilitación profesional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se limitan las posibilidades laborales de los ciegos ▪ Aumento progresivo de la cantidad de ciegos desocupados 	Convenios de la asociación con organizaciones sociales nacionales e internacionales	Fortalecer e impulsar para que se cumpla el proyecto	Debilidades de la asociación, que impiden ser efectivas en busca de apoyo gubernamental
	Que se dicten políticas laborales que beneficien a los ciegos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inexistencia de políticas laborales que los ampare ▪ Carencia de plazas de trabajo para los ciegos 	Impulsar y solicitar las políticas de estado en favor de las plazas de trabajo por ley		
	Que mejore el auto estima y superación de los ciegos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marginación ciudadana ▪ Se agudiza el irrespeto por los derechos humanos de los ciegos 	Dar a conocer a los integrantes de la asociación sobre los beneficios de la capacitación profesional		

* **ACIG:** Asociación de ciegos del Guayas

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Actores Involucrados	Intereses sobre la problemática	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos & Capacidades	Intereses sobre el proyecto	Cooperaciones & Conflictos Potenciales
ONGs ^x	Mejorar las condiciones de vida de los ciegos ó de baja visión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de organizaciones dedicadas exclusivamente a los ciegos 	Búsqueda de recursos humanos y económicos con ONGs especializadas	Que el proyecto sirva como canal para implementar sus programas de rehabilitación profesional	Que los incapacitados ciegos ó de baja visión no reciban los beneficios que brindan los ONGs especializados por falta de canales apropiados y comunicación adecuada
	Brindar apoyo a todas las instituciones de rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desatención a la rehabilitación profesional 	Establecer contactos con ONGs nacionales e internacionales para lograr su colaboración		
	Participar con programas que tiendan a satisfacer de manera integral los múltiples requerimientos de las personas ciegas, tanto en sus necesidades Individuales como sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negligencia en contactos con organizaciones de apoyo internacional 	Interesados en financiar proyectos de desarrollo social		No existen proyectos de rehabilitación profesional para los ciegos, en etapa de financiamiento

* ONGs: Organismos

2.3 ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

De acuerdo a los datos proporcionados por el Concejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) demuestra que el 13,2 % de la población de Ecuatorianos padece de discapacidades y que el 50% de las discapacidades son niños de hasta 15 años de edad; el 30% son jóvenes de 16 a 30 años, el 20% son mayores de 30 años. Las cifras del CONADIS revelan que el 38% de los discapacitados no han tenido ni educación primaria, y que del total de ellos solo el 18% logran trabajar y parcialmente autoabastecerse.

No existen datos relacionados con la discapacidad de la visión, pero estudios previos permiten estimar que la discapacidad visual afecta al 4.5% del total de los discapacitados y que el 30% de este tipo de discapacidad se encuentra entre los jóvenes de 16 a 30 años, los cuales van a ser materia de nuestro estudio.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) La población nacional es de 12 156,60 habitantes, donde 1.952.029 (16.06%) pertenecen a la ciudad de Guayaquil. 257.667 (13.2%) padece de discapacidad, 11.595 (4.5%) tienen discapacidad visual. Y 3.478 (30%) pertenecen a jóvenes de 16 a 30 años. **2.851 (82%) entre hombres y mujeres son ciegos desocupados** los que en los últimos años han visto disminuir las posibilidades y oportunidades de trabajar. Los mismos determinan que todos los ciegos no se encuentran capacitados para realizar actividades requeridas por la plaza laboral. Debido a que no existen centros de rehabilitación profesional.

Para generar información de su problemática un grupo de estudio realizo talleres con el fin de identificar sus causas y efectos.

En general los ciegos se quejan de que no se respeta los artículos que los ampara por ley, a demás de la poca oportunidad que tienen en el

sector laboral, la falta de capacitación laboral para desarrollar trabajos específicos, y de sus escasos recursos económicos para optar por trabajos independientes.

Otro elemento de preocupación detectado por el equipo de trabajo es la sobre protección familiar y la falta de motivación y estímulo para su superación individual.

Por otro lado el equipo de trabajo constato que no existen oportunidades de trabajo en la mayoría de las empresas del sector.

Con el fin de disminuir el índice de desocupación el Gobierno, a través del Ministerio de Bienestar Social deberá hacer cumplir las leyes que protegen a este sector de discapacitados, (ver anexo Leyes y acuerdos); e incluir en el reglamento respectivo un artículo que obligue e involucre a las empresas que tengan más de 50 trabajadores, incluir entre ellos un ciego debidamente capacitado, a expensa de que su incumplimiento acarree multas para dichas empresas. Así como expresar su requerimiento del personal capacitado, las empresas estarán en la obligación de permitir que sus potenciales trabajadores ciegos realicen las practicas en sus instalaciones.

La autoridad principal de la Municipalidad de Guayaquil prestara las instalaciones físicas de la Escuela Municipal de Ciegos Cuatro de Enero en la que se pretende realizar el plan piloto.

Los recursos económicos necesarios se solicitaran a entidades o fundaciones que financian proyectos de desarrollo sin fines de lucro, como el Fondo de Contravalor Ecuatoriano – Suizo (F.O.E.S)⁴

⁴ “ El cual fue constituido el 19 de julio de 1994 por medio de un convenio bilateral entre la confederación Suiza y el Gobierno del Ecuador para la reducción de la deuda externa Ecuatoriana y la formación de su desarrollo económico y social. A cambio de la reducción de la deuda externa que el Ecuador mantenía con Suiza, el estado Ecuatoriano se comprometió constituir un fondo en moneda nacional equivalente a diez millones de dólares para canalizar recursos no reembolsables a favor de las iniciativas de desarrollo que benefician a las poblaciones más pobres”.

Todo lo descrito impacta negativamente en la región, ya que las oportunidades de trabajo para los ciegos que no se encuentren debidamente capacitados son mínimas. De acuerdo con las investigaciones realizadas indican que existen 2,851 ciegos ó de baja visión entre hombre y mujeres de 16 a 30 años que se encuentran desocupados.

Los problemas determinados por cada involucrado, que pueden ser solucionados con la realización del proyecto, son presentados en una herramienta que se llama árbol de problemas, el mismo que permite determinar las causas y efectos.

2.3.1 Análisis de fuerzas

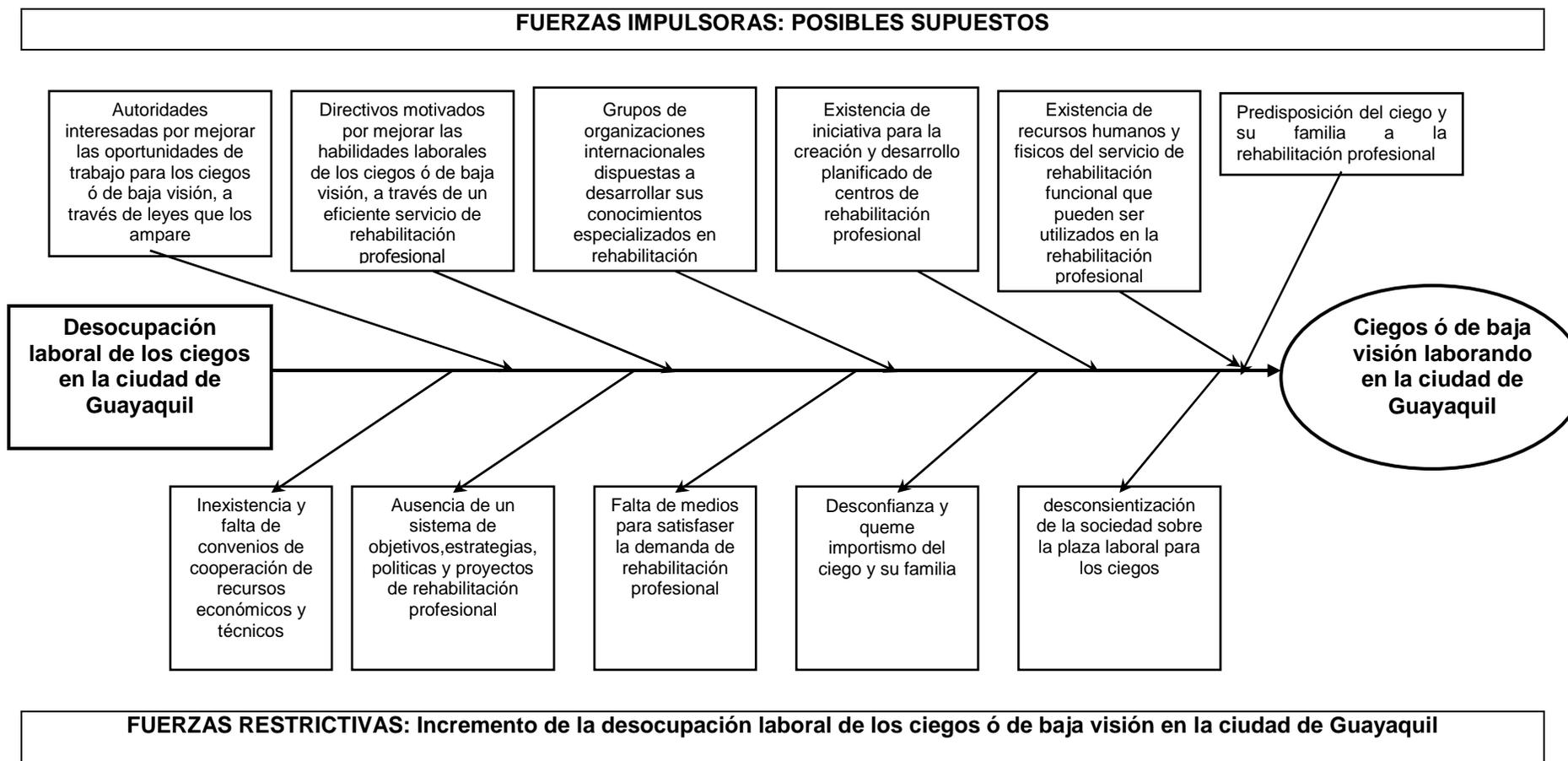
PROBLEMÁTICA AGRAVADA	PROBLEMÁTICA ACTUAL				PROBLEMÁTICA RESUELTA
Incremento de la desocupación laboral de los ciegos ó de baja visión en la ciudad de Guayaquil (Lluvia de ideas)	Desocupación laboral de los ciegos ó de baja visión en la ciudad de Guayaquil				Ciegos ó de baja visión laborando en la ciudad de Guayaquil
Fuerzas Impulsoras →	I	PC	I	PC	← Fuerzas Bloqueadoras
Autoridades interesadas por mejorar las oportunidades de trabajo para los ciegos ó de baja visión, a través de leyes que los ampare	4	4	5	2	Tramites burocraticos y de larga duración
Directivos motivados por mejorar las habilidades laborales de los ciegos ó de baja visión, a través de un eficiente servicio de rehabilitación profesional	5	5	4	3	Falta de recursos económicos institucionales
Grupos de organizaciones internacionales dispuestas a desarrollar sus conocimientos especializados en rehabilitación profesional	5	5	4	4	Inexistencia y falta de convenios de cooperación de recursos economicos y técnicos
Existencia de iniciativa para la creación y desarrollo planificado de centros de rehabilitación profesional	5	5	5	5	Ausencia de un sistema de objetivos,estrategias,políticas y proyectos de rehabilitación profesional
Existencia de recursos humanos y fisicos del servicio de rehabilitación funcional que pueden ser utilizados en la rehabilitación profesional	5	5	5	4	Falta de medios para satisfacer la demanda de rehabilitación profesional
Predisposición del ciego y su familia a la rehabilitación profesional	5	5	5	5	Desconfianza y queme importismo del ciego y su familia
			4	4	desconsientización de la sociedad sobre la plaza laboral para los ciegos

I = Intensidad: Cual es el nivel de impacto de la fuerza sobre la problemática ¿

PC = Potencial de cambio: Cuanto se puede modificar ó aprovechar la fuerza para llegar a la situación deseada ¿

ESCALA = 1 = bajo 3 = medio 5 = alto
 2 = media bajo 4 = medio alto

2.3.2 Espina de pescado de la problemática



2.3.3 Matriz de valorización de efectos

FACTORES FINANCIEROS

FACTORES	Valencia	Intensidad	Resistencia	Recuperabilidad	Causalidad	Periodicidad	TOTAL
La asociación no cubre la rehabilitación profesional por falta de recursos económicos		2	2	1	2	1	8

FACTORES TÉCNICOS

FACTORES	Valencia	Intensidad	Resistencia	Recuperabilidad	Causalidad	Periodicidad	TOTAL
Inexistencia de instituciones dedicada a la rehabilitación profesional del ciego		4	1	1	4	4	14
Resistencia a la capacitación		4	4	1	2	1	12

FACTORES ADMINISTRATIVOS

FACTORES	Valencia	Intensidad	Resistencia	Recuperabilidad	Causalidad	Periodicidad	TOTAL
Falta de ordenanzas municipales		2	2	1	2	2	9
Incumplimiento a las leyes que los ampara		4	4	1	4	2	15
Ausencia de organizaciones dedicadas exclusivamente a los ciegos		4	4	4	2	2	16
Negligencia en contactos con organizaciones de apoyo internacional		4	4	1	2	2	13

FACTORES SOCIALES

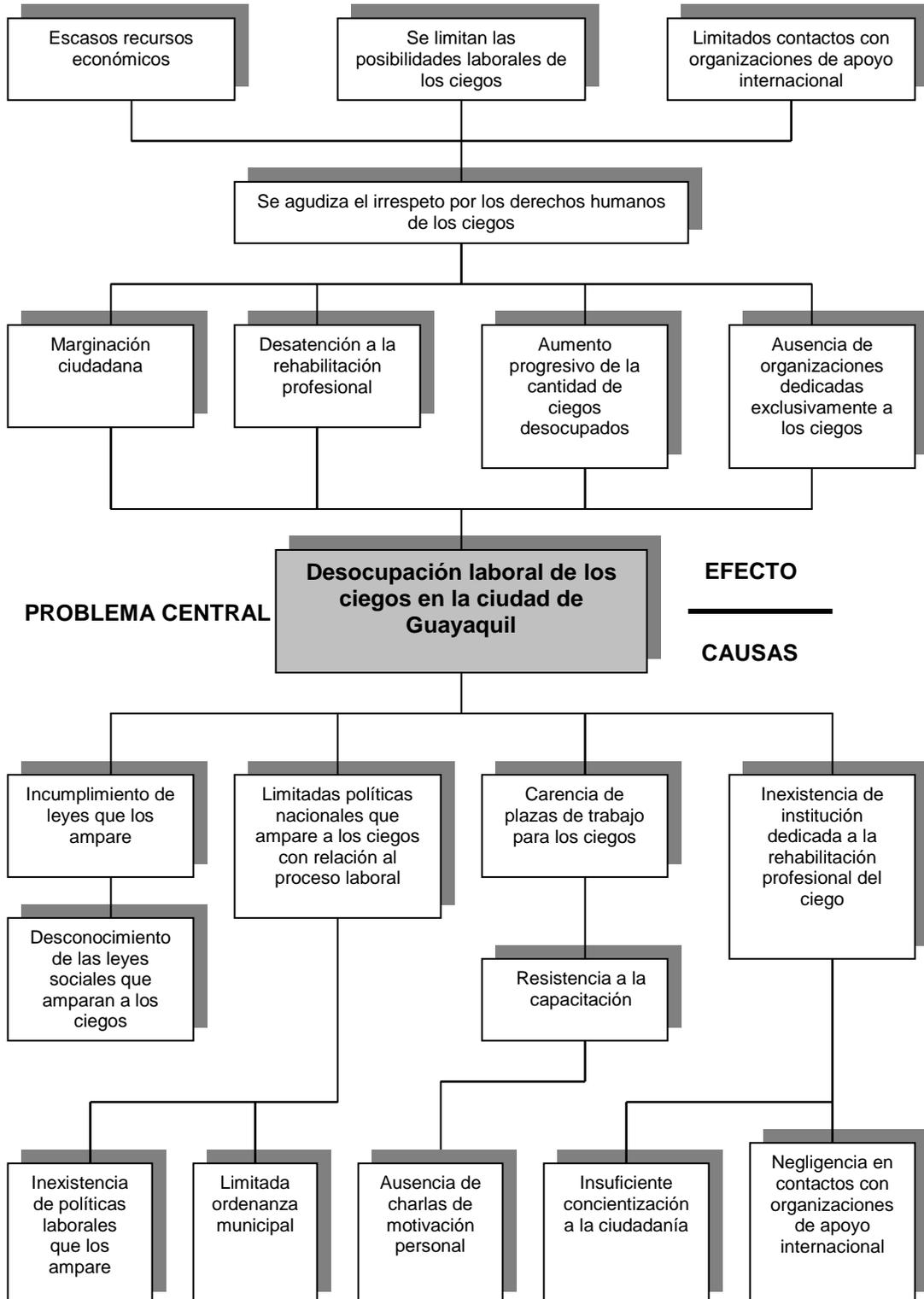
FACTORES	Valencia	Intensidad	Resistencia	Recuperabilidad	Causalidad	Periodicidad	TOTAL
Carencia de plazas de trabajo para el ciego		4	4	1	4	1	14
Ausencia de políticas nacionales para insertarlos a la plaza laboral		4	4	1	3	4	16
No existen políticas nacionales que amparen a los ciegos con relación al proceso laboral		4	2	1	2	1	10
Se limitan las posibilidades laborales de los ciegos		4	4	1	1	1	10
Aumento progresivo de la cantidad de ciegos desocupados		4	4	1	1	1	8
Inexistencia de políticas laborales que los ampare		4	2	1	3	1	11
Desatención a la rehabilitación profesional		4	4	1	4	1	14
Se agudiza el irrespeto por los derechos humanos de los ciegos		4	4	1	4	1	14

FACTORES PSICÓLOGOS Y ESPIRITUALES

FACTORES	Valencia	Intensidad	Resistencia	Recuperabilidad	Causalidad	Periodicidad	TOTAL
Ausencia de charlas de motivación personal		4	2	1	3	2	12
Insuficiente concientización a la ciudadanía		4	2	1	3	2	12
Marginación ciudadana		4	4	1	4	2	15

2.3.4 Árbol de problemas

CONSTRUCCIÓN DEL ARBOL DEL PROBLEMA



2.3.5 Población, zona afectada y cuantificación de la necesidad

No existen datos relacionados con la discapacidad de la visión, pero estudios previos permiten estimar que la discapacidad visual afecta al 4.5% del total de los discapacitados y que el 30% de este tipo de discapacidad se encuentra entre los jóvenes de 16 a 30 años, los cuales van a ser materia de nuestro estudio.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) La población nacional es de 12 156,608 habitantes, donde 1.952.029 (16.06%) pertenecen a la ciudad de Guayaquil. 257.667 (13.2%) padece de discapacidad, **11.595 (4.5%) tienen discapacidad visual, y 3.478 (30%) pertenecen a jóvenes de 16 a 30 años. 2.851 (82%) entre hombres y mujeres son ciegos desocupados** los que en los últimos años han visto disminuir las posibilidades y oportunidades de trabajar. Los mismos determinan que todos los ciegos no se encuentran capacitados para realizar actividades requeridas por la plaza laboral. Debido a que no existen centros de rehabilitación profesional.

Población total	11,595	4.5 % afectados de la visión
Mujeres	5,821	50.2 %
Hombres	5,774	49.8 %
Parroquia		
Cantón (es)	Guayaquil	
Provincia (s)	Guayas	
País	Ecuador	

2.4 ANÁLISIS DE OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo general

Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil

2.4.2 Objetivos específicos

Implementar mecanismos de control y defensa para que se cumplan las leyes que protegen y amparan a los ciegos.

Que se dicten políticas nacionales que amparen a los ciegos en el proceso laboral.

Ampliar las oportunidades de trabajo para este sector de discapacitados.

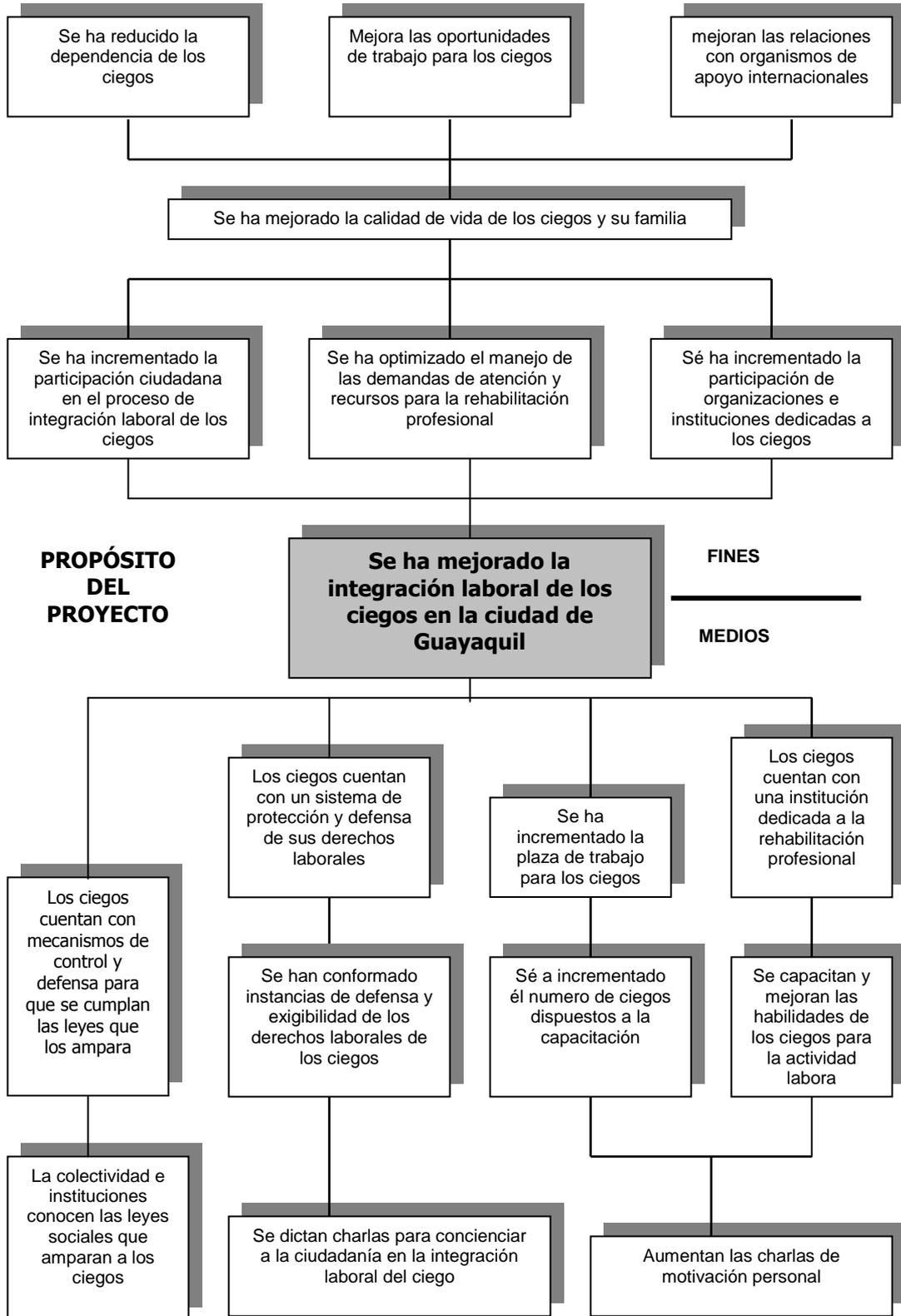
Crear instituciones dedicadas a la problemática de los ciegos.

Capacitar y mejorar sus habilidades laborales, a los ciegos ó de baja visión jóvenes, entre hombres y mujeres de la ciudad de guayaquil.

Aumentar la predisposición del individuo a capacitarse.

2.4.3 El árbol de objetivos

CONSTRUCCIÓN DEL ARBOL DE OBJETIVOS



2.5 ANALISIS DE ALTERNATIVAS

2.5.1 Análisis de alternativas simplificado

Matriz de Análisis de Alternativas

Objetivos	Impacto sobre el propósito	Factibilidad Técnica	Factibilidad Financiera	Factibilidad Social	Factibilidad Política	TOTAL	Categoría
Los ciegos cuentan con mecanismos de control y defensa para que se cumplan las leyes que los amparan	2	2	2	2	2	10	Media - Baja
Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales	4	2	2	2	2	12	Media - Alta
Se ha incrementado la plaza laboral para los ciegos	4	3	2	2	3	14	Media - Alta
Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional	4	4	2	4	3	17	Alta
TOTAL	14	11	8	10	10	53	

METODO PONDERADO

Alto	= 4	Alto	= 16 - 20
Medio Alto	= 3	Medio Alto	= 11 - 15
Medio Bajo	= 2	Medio Bajo	= 6 - 10
Bajo	= 1	Bajo	= 1 - 5

2.5.2 Análisis del impacto de los objetivos

Análisis del Impacto de los Objetivos

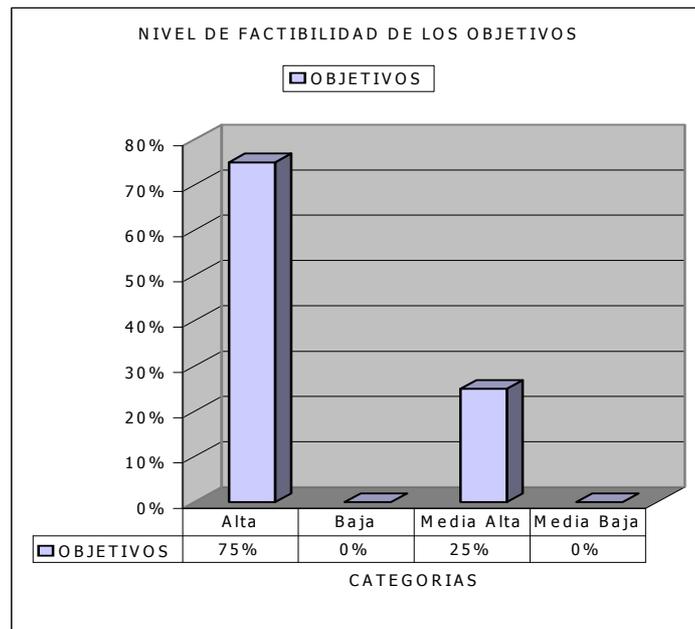
	Factibilidad de lograrse (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	Impacto en Genero (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	Impacto Ambiental (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	Relevancia (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	Sostenibilidad (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	Total
Objetivos	1. Los beneficios son mayores que los costos 2. Cuenta con financiamiento 3. Es aceptable y conveniente para los beneficiarios 4. Existe tecnología adecuada para su realización 5. Se cuenta con soporte político - institucional	1. Incrementa la participación de la mujer 2. Incrementa los ingresos de la mujer 3. Incrementa el nivel educativo de la mujer 4. Fortalece la aplicación de los derechos de la mujer	1. Contribuye a proteger el entorno físico 2. Mejora el entorno social 3. Mejora el entorno cultural 4. Protege el uso de los recursos 5. Favorece la educación ambiental	1. Responde a las expectativas de los beneficiarios 2. Es una prioridad sentida por los beneficiarios 3. Beneficia a grupos de mayor carencia y vulnerabilidad 4. Los beneficios son deseados por los beneficiarios	1. Fortalece la participación de los beneficiarios y población local 2. Fortalece la Organización local 3. La población esta en posibilidades de aportar medios 4. Se puede conseguir financiamiento a futuro	88 puntos 22 a 32 BAJA 33 a 44 MEDIA BAJA 45 a 66 MEDIA ALTA 67 a 88 ALTA
Los ciegos cuentan con mecanismos de control y defensa para que se cumplan las leyes que los ampara	15	9	12	16	12	64 MEDIA-ALTA
Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales	13	10	16	16	12	67 ALTA
Se ha incrementado la plaza de trabajo para los ciegos	15	10	16	16	13	70 ALTA
Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional	14	13	16	16	16	75 ALTA

METODO PONDERADO

2.5.3 Nivel de factibilidad de los objetivos

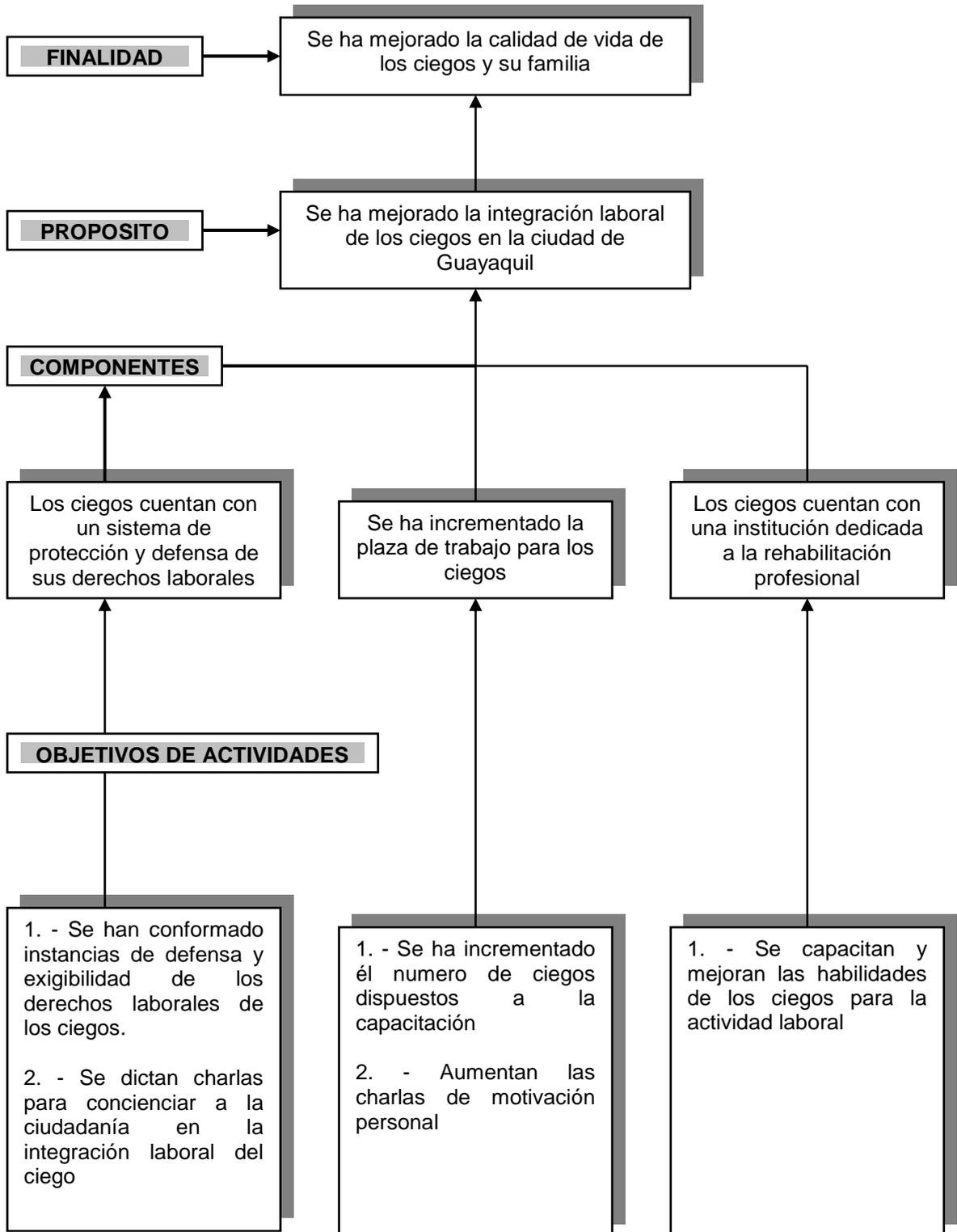
OBJETIVO	PUNTAJE OBJETIVO	CATEGORIA
1	64	Media - Alta
2	67	Alta
3	70	Alta
4	75	Alta
Media	69	
Desv. Est.	4,69041576	

Contar de categoria	
Categoria	Total
Alta	75%
Baja	0%
Media Alta	25%
Media Baja	0%
Total General	100%



2.6 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

2.6.1 Diagrama de estrategias del proyecto



2.6.1.1 Finalidad del proyecto

Se ha mejorado la calidad de vida de los ciegos y su familia en la ciudad de Guayaquil.

2.6.1.2 Propósito del proyecto

Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil

2.6.1.3 Componentes del proyecto

1. Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales
2. Se ha incrementado la plaza de trabajo para los ciegos
3. Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional

2.6.1.4 Actividades del componente 1

1. Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos.
2. Se dictan charlas para concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego

2.6.1.5 Actividades del componente 2

1. Se ha incrementado el número de ciegos dispuestos a la capacitación
2. Aumentan las charlas de motivación personal

2.6.1.6 Actividades del componente 3

1. Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos para la actividad laboral

2.6.2 Resultados esperados del proyecto

2.6.2.1 Resultados en el ámbito de finalidad

1. Se ha reducido la dependencia de los ciegos en un 20% sobre la cobertura del año base del 2003, hasta fines del 2005
2. Se han mejorado las oportunidades de trabajo para los ciegos en un 20 % sobre el nivel del año base 2003, hasta fines del 2005
3. Se han mejorado las relaciones con Organismos de apoyo internacionales en un 50 % hasta el año 2005

2.6.2.2 Resultados en el ámbito de propósitos

1. Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30% en el proceso de integración laboral de los ciegos hasta fines del año 2005
2. Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos para la rehabilitación profesional del ciego en un 50% hasta fines del año 2005
3. Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos en un 15% hasta fines del año 2005

2.6.3 Resultados en el ámbito de componentes

2.6.3.1 Componentes 1

1.1 Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos en un 50% hasta el año 2005

1.2 Se dictan charlas para concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego, dictando 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área laboral

2.6.3.2 Componentes 2

2.1 Se ha incrementado el número de ciegos dispuestos a la capacitación en un 30% hasta fines del año 2005

2.2 Aumentan las charlas de motivación personal, dictadas 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área de la psicología

2.6.3.3 Componentes 3

3.1 Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos para la actividad laboral dictando 1 taller de capacitación profesional hasta fines del año 2005

2.6.4 Actividades del proyecto

2.6.4.1 Actividades relativas al componentes 1

1.1.1 Convocatoria a las instituciones, asociaciones que trabajan en Guayaquil con discapacitados de la visión para la promoción y aplicación de sus derechos

1.1.2 Negociar estrategias de promoción de los derechos constitucionales del ciego

1.1.3 Convocatoria a las instituciones, asociaciones que trabajan en Guayaquil con discapacitados de la visión para la promoción y aplicación de sus derechos

1.1.4 Negociar estrategias de promoción de los derechos constitucionales del ciego

1.1.5 Publicar boletines informativos, revistas, periódicos

1.2.1 Diseño de un programa para concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego

1.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre la integración laboral del ciego

1.2.3 Publicación e invitación por la prensa y la radio a la ciudadanía a las charlas de integración laboral de los ciegos

1.2.4 Evaluación de los resultados de concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego

2.6.4.2 Actividades relativas al componentes 2

2.1.1 Diseño de un proyecto de reforma a la ley 1397 Registro Oficial 151 del 31 de octubre de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS

2.1.2 Negociación y estrategias de promoción y aceptación del proyecto de reforma a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS

2.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de las reformas a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS

2.1.4 Evaluación de los resultados de la Ley 1397 reformada

2.1.5 Sistematizar y organizar una base de datos a partir de la información existente y de carácter regular sobre el ciego y el mercado laboral

2.1.6 Definir y generar un conjunto de indicadores básicos de seguimiento sobre la participación y situación del ciego en el mercado laboral

2.1.7 Fomentar la investigación en temas sobre la inserción laboral y empresarial del ciego

2.1.8 Llevar a cabo un diagnóstico de los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la plaza laboral

2.2.1 Diseño de un programa de motivación sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos, para los ciegos

2.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre motivación y capacitación laboral de los ciegos

2.2.3 Publicación e invitación por la prensa y radio a las charlas de motivación y capacitación laboral, a los ciegos y su familia

2.2.4 Evaluación de los resultados de motivación a la capacitación laboral

2.6.4.3 Actividades relativas al componente 3

3.1.1 Suscripción acuerdo de utilización del espacio físico de la Escuela Municipal de ciegos 4 de enero; Con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

3.1.2 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones de oficinas

3.1.3 Adquisición de los equipos requeridos para las instalaciones de oficinas

3.1.4 Diseño de módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales acorde a los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la sociedad civil

3.1.5 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones, para el desarrollo de un módulo de habilidades y destrezas laborales de los ciegos

3.1.6 Adquisición de los equipos requeridos para un módulo de desarrollo de habilidades y destrezas

3.1.7 Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación, y seguimiento de los ciegos a capacitarse

3.1.8 Contratación de los servicios de profesionales idóneo para la Orientación, Evaluación, Adaptación, Colocación, y Seguimiento de los ciegos a capacitar

3.1.9 Contratación de los servicios del personal idóneo para dictar los módulos capacitación y desarrollo de habilidades laborales para los ciegos

3.1.10 Difundir y promover el modulo diseñado de capacitación laboral para los ciegos

3.1.11 Realizar un módulo de capacitación y desarrollo de habilidades laborales de manera gradual en la ciudad de Guayaquil

3.1.12 Vigilar el cumplimiento del proceso de Colocación y Seguimiento del ciego capacitado

3.1.13 Evaluación de los resultados de los módulos dictados

3.1.14 Promover y transferir los programas a instituciones, ONG y gremios

2.6.5 Análisis de sostenibilidad, factibilidad sustentabilidad, relevancia de los componentes

Componentes de la estrategia	Sostenibilidad (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1		Factibilidad de lograrse (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1		Sustentabilidad (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1		Relevancia (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1		Impacto (Alta-Media-Baja) 4 - 2 - 1	
	1.- Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales	Autogestión =	B	Económica =	B	Uso adecuado de recursos =	M	Responde a necesidades básicas =	A	Intensidad =
	Organización =	A	Social =	A	Uso racional =	A	Responde a intereses de la población =	A	Persistencia =	4
	Financiamiento =	A	Técnica =	A	Uso estratégico =	A	Responde a expectativas frente al futuro =	A	Recuperabilidad =	1
	Ponderación =	A	Política =	M	Uso eficiente =	M			Causalidad =	4
	Autónoma =	A							Periodicidad =	4
	Liderazgo =	A								
2.- Se ha incrementado la plaza de trabajo para los ciegos	Autogestión =	B	Económica =	B	Uso adecuado de recursos =	M	Responde a necesidades básicas =	A	Intensidad =	4
	Organización =	A	Social =	A	Uso racional =	A	Responde a intereses de la población =	A	Persistencia =	4
	Financiamiento =	A	Técnica =	A	Uso estratégico =	A	Responde a expectativas frente al futuro =	A	Recuperabilidad =	1
	Ponderación =	A	Política =	M	Uso eficiente =	M			Causalidad =	4
	Autónoma =	A							Periodicidad =	4
	Liderazgo =	A								
3.- Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional	Autogestión =	B	Económica =	B	Uso adecuado de recursos =	M	Responde a necesidades básicas =	A	Intensidad =	4
	Organización =	A	Social =	A	Uso racional =	A	Responde a intereses de la población =	A	Persistencia =	4
	Financiamiento =	A	Técnica =	A	Uso estratégico =	A	Responde a expectativas frente al futuro =	A	Recuperabilidad =	1
	Ponderación =	A	Política =	M	Uso eficiente =	M			Causalidad =	4
	Autónoma =	A							Periodicidad =	4
	Liderazgo =	A								

METODO DE CRITERIOS

2.7 Matriz del marco lógico fase I: Construcción de la Matriz del Marco Lógico

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO FASE I			
Proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Sostenibilidad
<p>Finalidad</p> <p>Se ha mejorado la calidad de vida de los ciegos y su familia en la ciudad de Guayaquil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la dependencia de los ciegos en un 20% sobre la cobertura del año base del 2003, hasta fines del 2005 2. Se han mejorado las oportunidades de trabajo para los ciegos en un 20 % sobre el nivel del año base 2003, hasta fines del 2005 3. Se han mejorado las relaciones con Organismos de apoyo internacionales en un 50 % hasta el año 2005 	<p>Estadísticas nacionales del INEN y CONADIS</p> <p>Encuestas sectoriales a empresas</p> <p>Índice de calidad de vida</p> <p>Grupos focales para medición de actitudes</p>	<p>Apoyo del Gobierno y ONGs</p> <p>El ministerio del trabajo otorga alta prioridad a la integración laboral de los ciegos</p> <p>El ministerio social otorga alta prioridad al desarrollo de la rehabilitación profesional de los ciegos</p> <p>Las entidades seccionales y empresariales conocen y apoyan el programa</p>
<p>Propósito</p> <p>Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha incrementado la participación ciudadana, en un 30% en el proceso de integración laboral de los ciegos hasta fines del año 2005 2. Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos para la rehabilitación profesional del ciego en un 50% hasta fines del año 2005 3. Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos en un 15% hasta fines del año 2005 	<p>Encuesta de percepción de la calidad de los servicios</p> <p>Evaluación final del programa e informes</p>	<p>Demanda creciente de programas para capacitación</p> <p>Necesidad de proyectos innovadores en el medio laboral</p> <p>Decisión y compromiso de los empresarios para la capacitación de los ciegos</p>

<p>1.2.1 Diseño de un programa para concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego</p> <p>1.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre la integración laboral del ciego</p> <p>1.2.3 Publicación e invitación por la prensa y la radio a la ciudadanía a las charlas de integración laboral de los ciegos</p> <p>1.2.4 Evaluación de los resultados de concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego</p>		<p>Memorias del proyecto</p> <p>Registros contables</p> <p>Contratos de publicación</p> <p>Informes de evaluación</p>	<p>Acogida favorable por sociedad civil a participar en las charlas de integración laboral de los ciegos</p>
--	--	---	--

<p>2.1.1 Diseño de un proyecto de reforma a la ley 1397 Registro Oficial 151 del 31 de octubre de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p> <p>2.1.2 Negociación y estrategias de promoción y aceptación del proyecto de reforma a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p> <p>2.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de las reformas a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p> <p>2.1.4 Evaluación de los resultados de la Ley 1397 reformada</p> <p>2.1.5 Sistematizar y organizar una base de datos a partir de la información existente y de carácter regular sobre el ciego y el mercado laboral</p> <p>2.1.6 Definir y generar un conjunto de indicadores básicos de seguimiento sobre la participación y situación del ciego en el mercado laboral</p> <p>2.1.7 Fomentar la investigación en temas sobre la inserción laboral y empresarial del ciego</p> <p>2.1.8 Llevar a cabo un diagnóstico de los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la plaza laboral</p>		<p>Memorias del proyecto</p> <p>Correspondencias</p> <p>Actas de los acuerdos</p> <p>Informe de evaluación</p> <p>Encuestas de grupos focales</p> <p>Información de seguimiento</p> <p>Informes de consultorías</p> <p>Informes de diagnóstico</p>	<p>Los Organismos del Estado se han comprometido a impulsar y aprobar las reformas a la Ley 1397 de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p>
---	--	--	--

<p>2.2.1 Diseño de un programa de motivación sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos, para los ciegos</p> <p>2.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre motivación y capacitación laboral de los ciegos</p> <p>2.2.3 Publicación e invitación por la prensa y radio a las charlas de motivación y capacitación laboral, a los ciegos y su familia</p> <p>2.2.4 Evaluación de los resultados de motivación a la capacitación laboral</p>		<p>Memorias del programa</p> <p>Registros contables</p> <p>Facturas de medios de comunicación Registros de participantes</p> <p>Informes de evaluación</p>	<p>Se ha logrado incrementar la participación e interés de los ciegos a la capacitación laboral</p> <p>Las familias reconocen y valoran las ventajas del enfoque de motivación laboral</p>
--	--	--	--

<p>3.1.1 Suscripción acuerdo de utilización del espacio físico de la Escuela Municipal de ciegos 4 de enero; Con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil</p> <p>3.1.2 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones de oficinas</p> <p>3.1.3 Adquisición de los equipos requeridos para las instalaciones de oficinas</p> <p>3.1.4 Diseño de módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales acorde a los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la sociedad civil</p> <p>3.1.5 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones para el desarrollo de un módulo de habilidades y destrezas laborales de los ciegos</p> <p>3.1.6 Adquisición de los equipos requeridos para un módulo de desarrollo de habilidades y destrezas</p> <p>3.1.7 Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación, y seguimiento de los ciegos a capacitarse</p> <p>3.1.8 Contratación de los servicios de profesionales idóneo para la Orientación, Evaluación, Adaptación, Colocación, y Seguimiento de los ciegos a capacitar</p> <p>3.1.9 Contratación de los servicios del personal idóneo para dictar los módulos capacitación y desarrollo de habilidades laborales para los ciegos</p>		<p>Actas de los acuerdos</p> <p>Registros contables</p> <p>Contratos de compraventa</p> <p>Memorias de proyectos</p> <p>Perfiles de profesionales definidos</p> <p>Concursos de selección</p> <p>Registros de evaluación de los candidatos</p> <p>Actas de selección</p> <p>Agenda de trabajo</p>	<p>Las instituciones seccionales de la ciudad de Guayaquil conocen del proyecto y aceptan participar del mismo</p> <p>Se ha logrado la aprobación de utilización de espacio físico de la Escuela Municipal de Ciegos 4 de enero</p> <p>Los recursos de contra partida están disponibles según el cronograma de ejecución</p> <p>Los contratistas cumplen con los plazos y costos establecidos</p> <p>Existen profesionales con formación y habilidades adecuadas en la temática laboral de los ciegos</p> <p>Predisposición de los empresarios e instituciones a destinar plazas de trabajo para los ciegos</p> <p>Aumento progresivo del Interés de los ciegos por la capacitación laboral</p>
--	--	---	---

<p>3.1.10 Difundir y promover el modulo diseñado de capacitación laboral para los ciegos</p> <p>3.1.11 Realizar un módulo de capacitación y desarrollo de habilidades laborales de manera gradual en la ciudad de Guayaquil</p> <p>3.1.12 Vigilar el cumplimiento del proceso de Colocación y Seguimiento del ciego capacitado</p> <p>3.1.13 Evaluación de los resultados de los módulos dictados</p> <p>3.1.14 Promover y transferir los programas a instituciones, ONG y gremios</p>		<p>Registro de los participantes</p> <p>Registro de selección, evaluación de los participantes</p> <p>Informe y evaluación por parte de las empresas comprometidas</p> <p>Informes de evaluación de resultados</p>	
---	--	--	--

CAPITULO III

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios directos del proyecto serán los ciegos de la ciudad de Guayaquil, jóvenes hombres y mujeres que se encuentran entre los 16 a 30 años de edad, de los estratos sociales medio bajo y bajo.

Los beneficiarios indirectos son las familias de los ciegos, familias conformadas mínimo por tres individuos, y la comunidad.

3.1. GRUPOS BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE BENEFICIARIOS		
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.- Directos: Los ciegos de la ciudad de Guayaquil	Los ciegos con desocupación laboral que se encuentran entre los 16 a 30 años de edad, de nivel socio económico medio bajo y bajo	2.851 hombres y mujeres de la ciudad de guayaquil
2.- Indirectos: La familia y la sociedad a la que pertenecen los ciegos	Familias con alto índice de vulnerabilidad social, con escasos recursos económicos para mejorar las condiciones de los ciegos	2.851 familias con 8.553 personas de la sociedad

Población beneficiada

	Número	% con respecto a los afectados
Población total	2,851	24.59 %
Mujeres	1,439	50.2 %
Hombres	1,411	49.8 %

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL

El presente proyecto de desarrollo social no presenta de ninguna manera un impacto negativo más bien contribuye a proteger el entorno físico, retirando de las calles a personas ciegas que por su necesidad se dedican a la mendicidad; mejora el entorno social y cultural, protege el uso de los recursos humanos latentes y favorece la educación ambiental.

CAPITULO V

5. ANÁLISIS DE GENERO

El proyecto en si utiliza los recursos locales de la mejor manera posible aumentando las posibilidades de éxito, con la participación equitativa de las condiciones sociales y económicas que caracterizan las relaciones entre hombres y mujeres.

Las actividades relacionadas así como sus beneficios de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo, el mantenimiento de diferentes funciones de gestión de la comunidad es compartido equitativamente.

Fortalece el papel del individuo en la sociedad, reduciendo las desigualdades en la división del trabajo entre sexos; reduce la carga de trabajo relacionada con el hogar y el cuidado de los ciegos.

CAPITULO VI

6. SISTEMA DE GESTION DEL PROYECTO

6.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

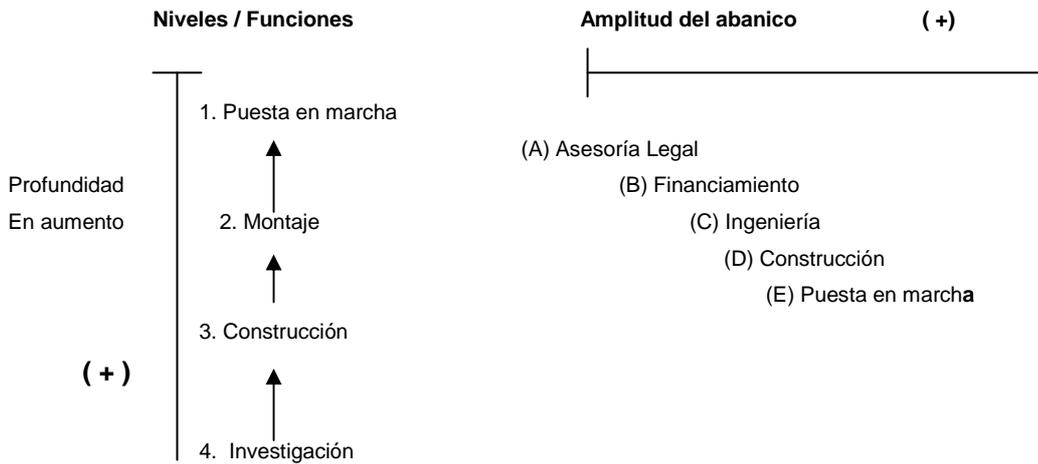
Los objetivos específicos que deben cumplirse en la fase de administración y dirección del proyecto son tres.

- 1.** Lograr la mejor calidad técnica de las instalaciones, alcanzando su mayor relación de valor.
- 2.** Mantener los costos de materialización del proyecto dentro de los márgenes establecidos por el presupuesto disponible, para la calidad técnica ya definida.
- 3.** Cumplir con el cronograma de ejecución de actividades y obras en terreno, posibilitando la partida de los programas de puesta en marcha en los plazos establecidos.

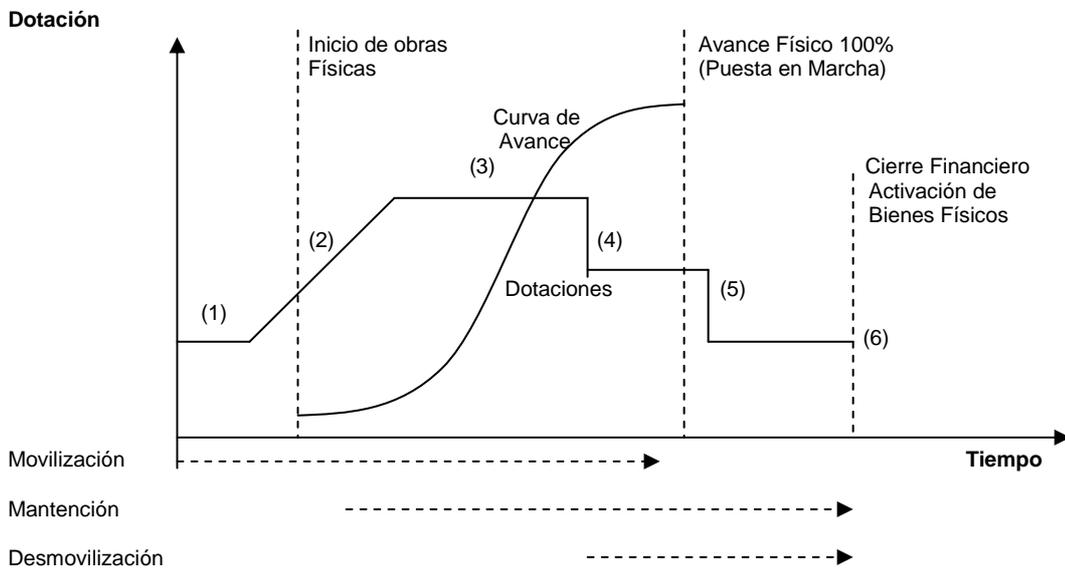
Atendiendo a la naturaleza de nuestro proyecto, en la que no hay implementada aún una organización permanente. A los requerimientos de profundidad de los trabajos que deberán desarrollarse, pensando en la agregación sucesiva o vertical que será necesario implementar para su ejecución. Por otra parte cuando nos referimos al abanico de especialidades lo hacemos en un sentido funcional (horizontal. El análisis de fortalezas y debilidades propias y de terceros, sugiere montar una pequeña estructura propia que contemple todo el abanico funcional, pero de poca profundidad, orientada a controlar solamente los aspectos esenciales de cada función durante la ejecución del proyecto. Por otra parte, los servicios ingeniería y los contratos serán delegados a terceros.

Teniendo en mente los objetivos, implementaremos el esquema de organización funcional pura, que nos permita alcanzar en la forma más eficiente los cometidos anteriores.

Profundidad y abanico funcional del proyecto



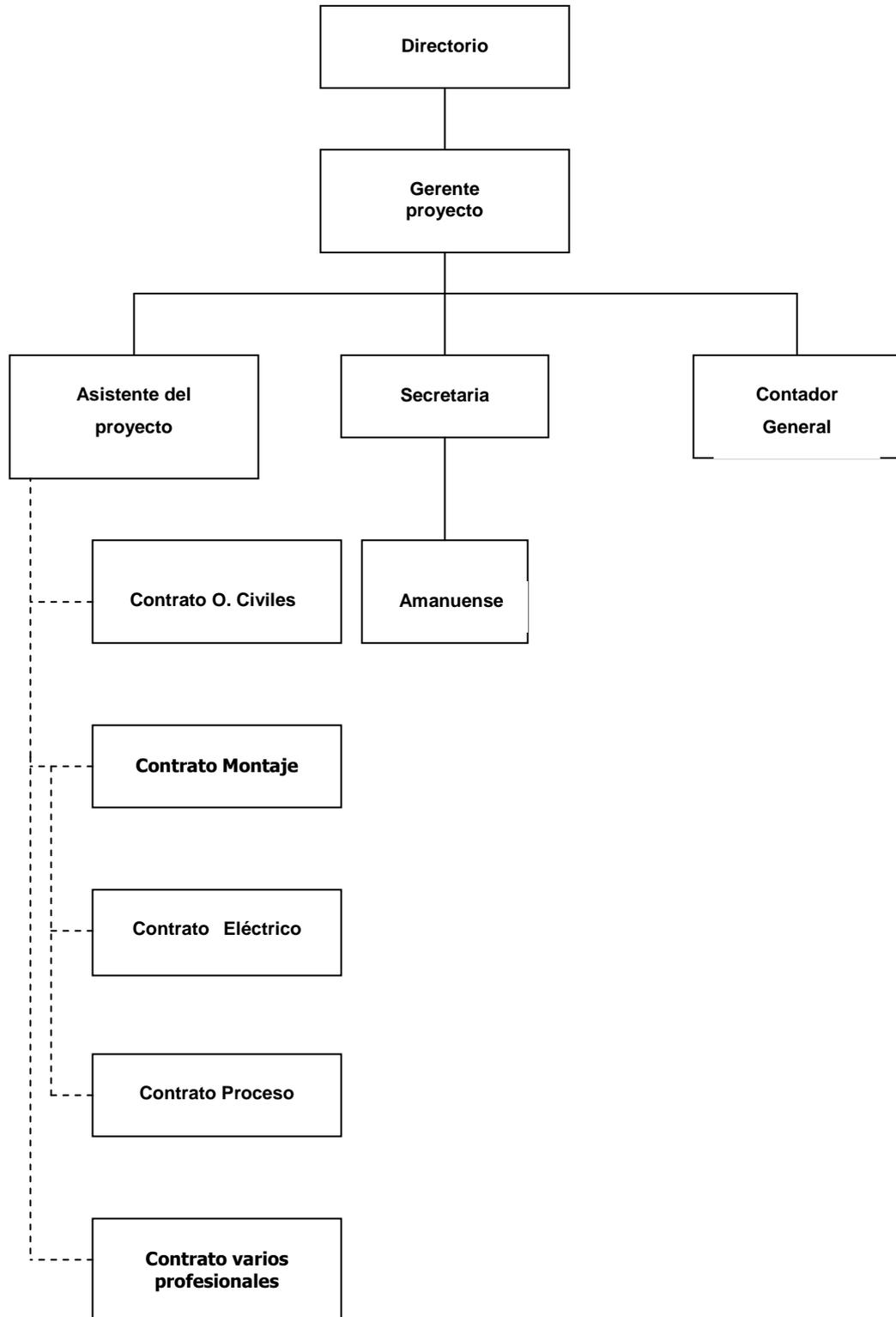
Plan de movilización y desmovilización / perfil de dotaciones



- (1) Núcleo u organización base
- (2) Movilización principal (nótese su movimiento anticipado)
- (3) Estabilización – Mantenimiento
- (4) Desmovilización Ingeniería Detalle
- (5) Desmovilización Construcción (civiles) – Compras
- (6) Desmovilización Administración – Finanzas - Compras

ORGANIGRAMA

Organización Estructural



Administración y dirección en el proyecto

CATEGORIA	PROYECTO PROYECTO - EMPRESA
<p>OBJETIVOS</p> <p>Priorización</p> <p>Vigencia</p>	<p>Proyecto Empresa ↔ proyecto</p> <p>Calidad instalaciones</p> <p>Costo – relación de valor</p> <p>Plazos mínimos</p> <p>Transitorios</p>
<p>ORGANIZACIÓN</p> <p>Tipo</p> <p>Duración</p> <p>Relaciones</p> <p>Información</p>	<p>Funcional pura</p> <p>Definida</p> <p>A través de líneas verticales, horizontales Y diagonales</p> <p>Compartida por sistemas formales e informales</p>
<p>SITUACIÓN DE EXCEPCION</p> <p>Frecuencia</p> <p>Reacción</p> <p>Tiempo de respuesta</p>	<p>Muy frecuentes</p> <p>A través de coordinación – acción</p> <p>Búsqueda de una buena solución en el plazo Mínimo</p>
<p>RECURSOS HUMANOS</p> <p>Dotación</p> <p>Cultura organizacional</p> <p>Motivaciones laborales</p> <p>Relaciones contractuales</p> <p>Sistema administración beneficios</p>	<p>Dinámica y mayoritariamente transitoria</p> <p>Heterogénea y sobre la base de experiencias externas al proyecto</p> <p>Contratos a plazo fijo / obra, jornadas variables directa o a través de terceros</p> <p>Contratos a plazo fijo / obra, jornadas variables directa o a través de terceros</p> <p>Flexibles</p>

6.2 MANUAL DE FUNCIONES

6.2.1 Del directorio

Estará conformado por un representante del Municipio de la ciudad de Guayaquil, un representante de la Asociación de ciegos del Guayas (ACIG). Y el director del proyecto.

Al terminar la ejecución del proyecto, la sostenibilidad del mismo dependerá de la Administración directa del Municipio de la ciudad de Guayaquil.

6.2.2 Funciones del gerente de proyecto

- Ejerce la representación del proyecto
- Coordina los asuntos legales con el asesor legal
- Coordina los asuntos financieros y de apoyo de organismos internacionales
- Coordina los asuntos de apoyo con organismos nacionales
- Dirige, coordina y orienta las actividades administrativas y operativas de la empresa
- Controla el cumplimiento de las funciones departamentales
- Es el responsable del planeamiento y del rendimiento de las operaciones
- Solicita y toma decisión de las auditorías administrativas, operativas y contables

6.2.3 Funciones del asistente gerente de proyecto

- Cumple las funciones asignadas por el Gerente de proyecto
- Coordina los asuntos técnicos con los contratistas y profesionales varios
- Dirige, coordina y orienta las actividades administrativas y operativas del proyecto

6.2.4 Funciones del contador

- Administra el sistema contable, supervisando la teneduría de los libros contables
- Formula presupuestos, así como estudia los costos generales y específicos
- Prepara los balances mensuales y ejecuta todos los pagos
- Mantiene actualizado los registros contables
- Otras funciones que en materia de su competencia le asigna el gerente de proyecto

6.2.5 Funciones de la secretaria

- Atiende las llamadas telefónicas y a las personas que acuden a las oficinas
- Recepciona, clasifica y distribuye la documentación
- Prepara agendas de actividades del jefe y establece la coordinación

- Redacta y da tramite a la documentación de rutina
- Toma dictados taquigráficos, mecanográficos en computadoras y realiza tramites administrativos
- Archiva y tiene en orden la documentación para que sea accesible cuando se requiera
- Debe cultivar la lealtad
- Responder ante el titular gerente

6.3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

Para la dirección del proyecto en de vital importancia administrar eficientemente esta función crítica, eminentemente creativa, para lo cual se elaborara los aspectos básicos de los contratos de servicios externos de ingeniería, la cual será desarrollada por empresas especializadas. Tanto nacionales como extranjeras.

La dirección del proyecto buscara formulas para involucrar directamente a la firma principal de ingeniería más allá de los diseños, la administración de las compras, la construcción, el montaje y la puesta en marcha de las instalaciones.

6.3.1 Ingeniería básica

También llamada “ingeniería de escritorio” definirá con precisión los criterios tecnológicos del diseño; proveerá la diagramación general del proceso; entregara especificaciones técnicas de los equipos principales para fines de cotización y fabricación/ compra de los mismos; afinar los presupuestos de costos directos del proyecto, y mejorar la estimación de tiempos de la programación cualitativa o Plan Maestro.

Los criterios de diseño serán aplicados como orientaciones de diseño por las diferentes áreas del proceso y disciplinas bajo su responsabilidad.

6.3.2 Ingeniería de detalle

Deberá producir todas las especificaciones técnicas de diseño adicionales, planos, listados de equipos, cubicaciones de materiales y dimensionamiento de las obras que sean necesarias para las adquisiciones, materialización de la construcción y montaje de equipos.

La información necesaria para establecer la programación fina (cuantitativa o analítica) de la ejecución, junto con la calendarización de recursos, de donde se derivará el presupuesto “definitivo” del proyecto.

6.3.3 Ingeniería de terreno

Deberá complementar a la ingeniería de detalle, en todas aquellas situaciones de deficiencias en los planos de diseño o cambios obligados durante la construcción, registrando a su vez en los planos.

En la marcha general de la ejecución, deberá compartir responsabilidades con las unidades funcionales de la columna derecha del siguiente cuadro.

Contenidos y resultados prácticos de la ingeniería

No-	RESULTADO	UNIDADES FUNCIONALES QUE INTERVIENEN				
		Ingeniería	Estudios	Compras	Construcción	Adm / Fin
01	Estudio de factibilidad (técnica – económica – ambiental, etc.)	x	x			
02	Especificaciones generales y detalladas del proyecto	x				
03	Procedimientos y documentación para la administración de la ejecución	x		x	x	x
04	Listado de maquinarias, equipos y sistemas	x				
05	Emisión de requisiciones y ordenes de compra	x		x		
06	Emisión de especificaciones para la construcción	x			x	
07	Planos generales y detalles para las diferentes especialidades que intervengan en la construcción y montaje	x				
08	Programación y cálculos del presupuesto oficial	x		x	x	x
09	Bases para licitación y evaluación de propuestas de construcción	x			x	
10	Inspección técnica de la obra	x			x	
11	Planos de la obra construida	x				
12	Administración del plan de compra	x		x		
13	Administración de la construcción y montaje	x			x	
14	Administración de la puesta en marcha en conjunto con operaciones	x			x	

6.3.4 Planificación y organización de la ingeniería

La ingeniería como la que se requiere en el presente proyecto será contratada con terceros definiendo el alcance de los servicios de la firma contratada. Ello se resume en los siguientes elementos:

Asignación del contrato principal, con responsabilidad parcial sobre la administración del proyecto, concedoras de las tecnologías ofrecidas y de los mercados proveedores. El normalmente incluye la supervisión total de la ingeniería necesaria y el desarrollo de las especialidades de proceso, mecánica, eléctrica, de proceso, en forma directa.

6.3.5 Los contratos de servicios de ingeniería

La contratación de servicios externos nace de la necesidad de encomendar a terceros una actividad que, por su naturaleza misma, la organización no es capaz de abordar por sus propios medios. El contrato de ingeniería debe establecer claramente, por lo menos, los siguientes puntos:

Contrato de ingeniería

I. Generales:

1. Representantes oficiales (legales) y ejecutores o administradores de la firma de ingeniería y del cliente.

II. Técnicos:

1. Alcance general y específico de los servicios del ingeniero principal.
2. Detalle de las exclusiones a los servicios; es decir, servicios que especialmente se entienden que no son de responsabilidad del ingeniero.

3. Regulación y responsabilidad que asumen si decide a su vez subcontratar determinadas especialidades, en forma parcial o totalmente.
4. Fases comprendidas y programa de ejecución de los servicios.
5. Fórmulas específicas para informar y controlar el avance de los servicios.
6. Lugar (país) donde se desarrollará la ingeniería.

III. Recursos:

1. Equipos de profesionales que intervendrán, apoyo logístico y de servicios especiales.
2. Determinación de disponibilidad exclusiva (sí es el caso), y tiempo de permanencia en el proyecto.
3. Limitaciones para el cambio de profesionales claves sin el permiso del cliente.
4. Limitaciones para el cambio de profesionales claves sin el permiso del cliente.

Limitaciones para el cambio de profesionales claves sin el permiso del

IV. Honorarios y costos:

1. Cuantificación estimada de los honorarios por niveles, especialidades y sub proyecto de ingeniería.
2. Gastos reembolsables, viajes, viáticos, etcétera.

3. Formas y plazos para el pago de los servicios y gastos.

V. Otros:

1. Confidencialidad de los estudios, documentos e informes.
2. Garantías, premios y multas.
3. Cláusulas suspensivas.
4. Seguros, etcétera.

6.4 ORGANIZACIÓN FINANCIERA

Atendiendo a la naturaleza de nuestro proyecto, la estructura financiera deberá adaptarse, ser flexible y compatible con el concepto de: ejecución de proyectos de tipo social y desarrollo sin fines de lucro, el cual será orientado hacia un sector de la población de la ciudad de Guayaquil, de los extractos sociales medio bajo y bajo, que padecen de discapacidad de la visión y que desean mejorar sus condiciones de vida y la de su familia.

La unidad de Administración y Finanzas del proyecto se orienta como organización de apoyo y de servicio a las unidades operacionales (Ingeniería, Compras, Construcción). El éxito de la gestión financiera se medirá desde el punto de vista de logros propios y calidad del servicio prestado.

Nos situaremos en un mercado de capitales relativamente eficiente, sin distorsiones excesivas. Esto significa que nos preocuparemos más de estructurar un paquete de financiamiento adecuado que de la búsqueda de ventajas, subsidios o condiciones crediticias poco usuales y muy marginales.

Por la naturaleza de nuestro proyecto se canalizarán recursos no reembolsables a favor de las iniciativas de desarrollo que beneficien a las poblaciones más pobres a través del F.O.E.S (Fondos de contravalor Ecuatoriano – Suizo. Donaciones realizadas por la municipalidad de la ciudad de Guayaquil y otras entidades, publicas o privadas, de aportes no reembolsables.

CAPITULO VII

7. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

7.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para la programación de monitoreo y evaluación del proyecto usaremos la matriz del marco lógico fase I , revisando el marco periódicamente tomando en cuenta el avance del proyecto y los cambios en el contexto.

Las propiedades que interesan monitorear y evaluar en el presente proyecto de desarrollo social son las siguientes: Eficacia, Efectividad, Relevancia, Sostenibilidad, Replicabilidad. (cuadro n.- 3)

DISEÑO DE UN SisME PARA EL PROYECTO:

“ Un SisME es un sistema donde fluye información, con el objeto de apoyar la gestión de la investigación y el desarrollo.”

Los contenidos del proyecto más importantes para la elaboración del SisME del proyecto son:

- Objetivos y metas
- Beneficiarios
- Diseño, las tareas de implementación (actividades y acciones), y los insumos
- Cronograma

Un SisME debe ser capaz de recopilar, sistematizar y presentar la información necesaria de un proyecto, para informar a los responsables del proyecto y la institución financiera sobre el avance del proyecto. Los puntos de un SisME son la base para tomar decisiones sobre la necesidad de rectificar el proyecto durante su implementación. Los productos deberían estar disponibles puntualmente en momentos oportunos. Entonces en el diseño del SisME se debe considerar como evidenciar el avance del proyecto en cada fase. Para hacerlo se requiere identificar los hitos (metas intermedias) que nos señalarán el progreso del proyecto hacia los objetivos inmediatos y superiores propuestos.

7.2 MONITOREO

“Colección análisis y reportaje rutinario de información sobre el comportamiento del trabajo en un proyecto o programa, y los cambios en los factores externos importantes. Comparación con el plan / propuesta y discusiones de acciones de ajuste / corrección.”

Los objetivos al hacer un monitoreo de un proyecto son observar las actividades de investigación en su contexto, y conocer los resultados y efectos. Los propósitos del monitoreo son:

- Asegurar que los insumos, plan de actividades y productos estén cumplidos de acuerdo con el plan del proyecto.
- Proporcionar un registro del uso de los insumos, actividades y resultados.
- Prever y avisar las posibles desviaciones que podrían haber de los propósitos iniciales y los resultados esperados.
- Registrar cómo los factores externos al proyecto afectan el avance de las actividades y el logro de los productos y resultados.

El marco lógico del proyecto debe proporcionar el contexto operacional del monitoreo. Las actividades están listadas en el marco lógico y se

relacionan con los productos y los resultados esperados. El responsable del proyecto requiere tener un cronograma de actividades. Utilizando el cronograma y el marco lógico será posible programar un monitoreo de las actividades cumplidas y productos o resultados logrados.

El responsable del proyecto deberá mantener un registro continuo de las actividades que se llevan a cabo. También deberá llevar un registro de los efectos de los factores externos que influyen sobre el avance del proyecto. Esto se logra a través de un tipo de “ diario del proyecto “. La frecuencia de los informes de monitoreo requeridos por el proyecto será cada seis meses.(Las fases de un proyecto, ver cuadro n.- 4)

7.2.1 Herramientas: metas intermedias – “hitos”

Un “hito” es una meta intermedia del logro parcial o completo, de una actividad, un resultado, un producto o un efecto, con un límite de fecha. Su logro puede ser cuantitativo y/o cualitativo. Aprovechando los contenidos del proyecto – objetivos superiores e inmediatos; beneficiarios, diseño, las tareas de implementación (actividades y acciones), insumos y el cronograma – es posible definir los momentos durante la implementación del proyecto cuando se espera lograr las diferentes metas intermedias. El registro del cumplimiento de los hitos indica el avance del proyecto.

El diseño del plan de hitos es el fundamento del SisME. Nuestro proyecto requiere de un informe semestral sobre el avance del proyecto. La forma del informe se establecerá antes de empezar el proyecto y se derivará de un listado de los hitos.

Para cada hito, sea de tipo insumo, actividad, o resultado, se requiere una organización del hito con la fecha límite de alcance y un medio de organización. Una vez que el hito se ha logrado, se puede registrar la fecha alcanzada y un comentario sobre cómo se logró el hito en términos cuantitativos y/o cualitativos.

Establecimientos de “hitos”

INSUMOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dicta una charla de concienciar a la sociedad civil y reformas a la Ley 1397 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS. ▪ Se dicta una charla de concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego. ▪ Se dicta una charla de motivación y estímulos personales a los ciegos y su familia. ▪ Se han suscrito acuerdos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, para el funcionamiento continuo de la rehabilitación profesional en la escuela de ciegos existente. ▪ Se dicta una charla de motivación y ventajas de la capacitación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se diseñan programas de concienciar a la sociedad civil, sobre reformas a la Ley 1397 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS. ▪ Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos. ▪ Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30% en el proceso de integración laboral de los ciegos. ▪ Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30 % hasta fines del 2005. ▪ Se diseñan programas de motivación y estímulos personales de los ciegos y su familia. ▪ Se diseñan programas de concienciar a la ciudadanía, a los ciegos y su familia, sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han suscrito acuerdos con las organizaciones e instituciones para financiamientos de programas de rehabilitación profesional del ciego. ▪ Suscripción de acuerdos de aplicación de los derechos del ciego 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos. ▪ Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos, para la rehabilitación profesional del ciego. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de los equipos requeridos para módulos de habilidades y destrezas laborales de los ciegos ▪ Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación. ▪ Definición del perfil profesional de las empresas de prestación de servicios, para la orientación, evaluación, adaptación, colocación y seguimiento de los ciegos a capacitar ▪ Difusión y promoción de los módulos de capacitación laboral para los ciegos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseños de módulos de capacitación y destrezas laborales para los ciegos, ingeniería, planos y recursos ▪ Selección del personal idóneo para dictar los módulos de capacitación ▪ Selección de las empresas de servicio para la orientación, evaluación, colocación y seguimiento del ciego a capacitar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ciegos cuentan con módulos de capacitación y desarrollo de sus habilidades y destrezas laborales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza un módulo de capacitación laboral en la ciudad de Guayaquil. ▪ Existen 20 ciegos debidamente capacitados, laborando en empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos en la actividad laboral ▪ Evaluación de los resultados de los módulos dictados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incrementa la plaza de trabajo para los ciegos ▪ Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional ▪ Se ha mejorado la calidad de vida de los ciegos y su familia en la ciudad de Guayaquil

Registro de hitos

Año 2004 Semestre 1	Descripción del hito	Fecha limite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dicta una charla de concienciar a la sociedad civil y reformas a la Ley 1397 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS. ▪ Se dicta una charla de concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego. ▪ Se dicta una charla de motivación y estímulos personales a los ciegos y su familia. ▪ Se han suscrito acuerdos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, para el funcionamiento continuo de la rehabilitación profesional en la escuela de ciegos existente. ▪ Se dicta una charla de motivación y ventajas de la capacitación laboral. 	<p>Tercera Semana de febrero 2004</p> <p>Primera semana de marzo del 2004.</p> <p>Cuarta semana de abril del 2004</p> <p>Cuarta semana abril del 2004</p> <p>Cuarta semana mayo del 2004</p>	<p>Contratos de publicación Registros de asistencia</p> <p>Contratos de publicación</p> <p>Registros de asistencia Contratos de publicación</p> <p>Registros de asistencia Actas de acuerdos</p> <p>Contratos de publicación Registros de asistencia</p>		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se diseñan programas de concienciar a la sociedad civil, sobre reformas a la Ley 1397 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS. ▪ Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos. ▪ Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30% en el proceso de integración laboral de los ciegos. ▪ Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30 % hasta fines del 2005. ▪ Se diseñan programas de motivación y estímulos personales de los ciegos y su familia. ▪ Se diseñan programas de concienciar a la ciudadanía, a los ciegos y su familia, sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos. 	<p>Cuarta semana enero del 2004</p> <p>Tercera semana febrero del 2004</p> <p>Primera semana marzo del 2004</p> <p>Primera semana de marzo del 2004.</p> <p>Primera semana abril del 2004</p> <p>Primera semana mayo del 2004</p>	<p>Memorias del proyecto contrato</p> <p>Actas de participación Proyectos de campaña</p> <p>Encuesta de percepción</p> <p>Encuesta de percepción</p> <p>Memorias del proyecto contrato</p> <p>Memorias del proyecto contrato</p>		
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil. 	Diciembre del 2005	<p>Encuesta de percepción de la calidad de los servicios.</p> <p>Evaluación final del programa e informes</p>		

Año 2004 Semestre 2	Descripción del hito	Fecha limite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
------------------------	----------------------	--------------	-----------------------	-----------------	------------

Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han suscrito acuerdos con las organizaciones e instituciones para financiamientos de programas de rehabilitación profesional del ciego. ▪ Suscripción de acuerdos de aplicación de los derechos del ciego 	Cuarta semana septiembre del 2004	Actas de los acuerdos Transferencias económicas		
		Cuarta semana diciembre del 2004	Actas de los acuerdos		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos. ▪ Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos, para la rehabilitación profesional del ciego. 	Cuarta semana diciembre del 2004	Documentos de correspondencia		
		Cuarta semana diciembre del 2004	Documentos de evaluación		
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales 	Cuarta semana diciembre del 2004	Actas de suscripción de acuerdos entre instituciones, Correspondencias		

Año 2005 Semestre 1	Descripción del hito	Fecha limite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
------------------------	----------------------	--------------	-----------------------	-----------------	------------

Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de los equipos requeridos para módulos de habilidades y destrezas laborales de los ciegos ▪ Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación. ▪ Definición del perfil profesional de las empresas de prestación de servicios, para la orientación, evaluación, adaptación, colocación y seguimiento de los ciegos a capacitar ▪ Difusión y promoción de los módulos de capacitación laboral para los ciegos 	Cuarta semana febrero del 2005	Facturas de compras		
		Tercera semana marzo del 2005	Hoja de vida		
		Tercera semana abril del 2005	Cartas de presentación Cotización del servicio		
		Cuarta semana mayo del 2005	Contratos de publicación		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseños de módulos de capacitación y destrezas laborales para los ciegos, ingeniería, planos y recursos ▪ Selección del personal idóneo para dictar los módulos de capacitación ▪ Selección de las empresas de servicio para la orientación, evaluación, colocación y seguimiento del ciego a capacitar 	Cuarta semana enero del 2005	Contratos Memorias del proyecto		
		Primera semana abril del 2005	Contratos		
		Segunda semana abril del 2005	Contratos		
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ciegos cuentan con módulos de capacitación y desarrollo de sus habilidades y destrezas laborales 	Cuarta semana junio del 2005	Entrega recepción de módulos, equipamiento y pruebas del proceso		

Año 2005 Semestre 2	Descripción del hito	Fecha límite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza un módulo de capacitación laboral en la ciudad de Guayaquil. ▪ Existen 20 ciegos debidamente capacitados, laborando en empresas. 	<p>Cuarta semana del mes de septiembre</p> <p>Cuarta semana del mes de septiembre</p>	<p>Registro de los participantes</p> <p>Informes de evaluación por parte de las empresas comprometidas</p>		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos en la actividad laboral ▪ Evaluación de los resultados de los módulos dictados 	<p>Cuarta semana del mes de septiembre</p> <p>Primera semana noviembre del 2005</p>	<p>Encuestas de opinión a los ciegos</p> <p>Informe de evaluación</p>		
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incrementa la plaza de trabajo para los ciegos ▪ Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional ▪ Se ha mejorado la calidad de vida de los ciegos y su familia en la ciudad de Guayaquil 	<p>Cuarta semana de diciembre del 2004</p> <p>Cuarta semana septiembre del 2005</p> <p>Cuarta semana diciembre del 2005</p>	<p>Informes de evaluación</p> <p>Actas de suscripción de acuerdo con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.</p> <p>Informes de evaluación</p>		

7.2.2 Acciones y actividades del monitoreo

Acciones y actividades de monitoreo que los investigadores ejecutarán con relación al proyecto.

Este diagrama demuestra la importancia de la fase de preparación del proyecto. El plan no solo va a determinar las acciones en el proyecto de investigación, sino también va a determinar la calidad del monitoreo. Dado que el plan es generado por parte de los proponentes del proyecto y acordado con los oficiales de proyecto, se espera que los responsables del proyecto lo consideren como un apoyo en la implementación del proyecto, y no como una forma de control (ver cuadro n.- 5 y 6)

7.3 EVALUACIÓN

“Una revisión crítica y completa, hecha a momentos específicos, de un proyecto o programa (o partes de), con énfasis en los impactos y muchas veces también la eficiencia, la efectividad, la relevancia, la replicabilidad y sostenibilidad.”

La evaluación se hará en conjunto entre los actores involucrados para relacionar los datos cuantitativos del monitoreo y la información cualitativa de las diferentes fases del proyecto a fin de interpretar los atributos o propiedades del proyecto (ver cuadro n.- 7)

El objetivo de la evaluación del proyecto es juzgar en qué manera el proyecto ha logrado los productos, efectos e impactos esperados. La evaluación del proyecto será capaz de atribuir la calificación al proyecto en lo que tiene que ver con las propiedades previamente mencionadas: eficiencia, efectividad, relevancia, sostenibilidad replicabilidad.

El marco lógico del proyecto debe proporcionar el contexto operacional de la evaluación. Los productos están listados en el marco lógico y se relacionan con los efectos y el impacto esperado. Utilizando el

cronograma como el marco lógico se programara una evaluación de los productos y/o resultados logrados, los efectos y el impacto.

Los tipos de evaluaciones a utilizar son:

- Evaluación formativa: un proceso interactivo e iterativo que se hace durante la vida del proyecto, introduce cambios o ajustes al plan del proyecto para mejorar el comportamiento del trabajo.
- Evaluación sumativa: se realiza una vez que termina el proyecto, juzga el mérito del proyecto, el valor / relevancia de su diseño y manejo.

Las evaluaciones formativas y sumativas se harán con la participación de los responsables del proyecto, los oficiales del proyecto y los miembros de los grupos de referencia.

El grupo de referencia estará constituido por parte de los representantes del grupo meta, los grupos de interesados y colegas científicos quienes no están involucrados con el proyecto pero que pueden tener puntos de vista importantes a considerar. El grupo de referencia participará en las evaluaciones rutinarias del proyecto, tendrá el cargo de evaluar el avance del proyecto a través de fases diferentes para definir los niveles de eficiencia, efectividad, relevancia y sostenibilidad.

El grupo de referencia proporcionará una evaluación imparcial y consejos sobre cómo mejorar el proyecto.

En consecuencia el grupo de referencia es fundamental para facilitar un SisME que tenga resultados validos y útiles, y será establecido con anterioridad. El costo que implique el funcionamiento de este grupo se deberá incluir en el presupuesto del proyecto.

Las evaluaciones formativas se llevarán acabo aproximadamente cada año en las fases: “de actividades a producto” (o resultados. Y “de

productos a efectos”. La evaluación sumativa se hará durante la fase de “efectos a impacto”. Los responsables del proyecto tienen la responsabilidad de programar las fechas de las diferentes evaluaciones.

7.3.1 Herramientas: Indicadores de efectos

Un indicador es una expresión breve y concisa sobre un fenómeno. Es una aproximación o una medida indirecta de este fenómeno.

Se utilizarán indicadores para registrar los cambios, las características de los indicadores se las mantendrán durante el proyecto y pueden ser: Específico; Medible; Accesible; Pertinente; Registrable.

Los efectos que se van a medir en este caso son:

- Tecnológicos: Principalmente cuantitativos – unidades físicas y biológicas
- Económicos: cuantitativos – unidades monetarias
- Sociales: cualitativos y cuantitativos – unidades socioeconómicas.

Indicadores y medios de verificación

INDICADORES DE FINALIDAD	SUPUESTOS DE SOSTENIBILIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la dependencia de los ciegos en un 20% sobre la cobertura del año base del 2003, hasta fines del 2005 2. Se han mejorado las oportunidades de trabajo para los ciegos en un 20 % sobre el nivel del año base 2003, hasta fines del 2005 3. Se han mejorado las relaciones con Organismos de apoyo internacionales en un 50 % hasta el año 2005 	<p>Apoyo del Gobierno y ONGs</p> <p>El ministerio del trabajo otorga alta prioridad a la integración laboral de los ciegos</p> <p>El ministerio social otorga alta prioridad al desarrollo de la rehabilitación profesional de los ciegos</p> <p>Las entidades seccionales y empresariales conocen y apoyan el programa</p>

INDICADORES DE PROPÓSITO	SUPUESTOS DE SOSTENIBILIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha incrementado la participación ciudadana en un 30% el proceso de integración laboral de los ciegos hasta fines del año 2005 2. Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos para la rehabilitación profesional del ciego, en un 50% hasta fines del año 2005 3. Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos en un 15% hasta fines del año 2005 	<p>Demanda creciente de programas para capacitación</p> <p>Necesidad de proyectos innovadores en el medio laboral</p> <p>Decisión y compromiso de los empresarios para la capacitación de los ciegos</p>

INDICADORES DE COMPONENTES	SUPUESTOS DE SOSTENIBILIDAD
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos en un 50% hasta el año 2005 1.2 Se dictan charlas para concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego, dictando 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área laboral 1.1 Se ha incrementado el número de ciegos dispuestos a la capacitación en un 30% hasta fines del año 2005 1.2 Aumentan las charlas de motivación personal, dictadas 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área de la psicología 3.1 Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos para la actividad laboral dictando 1 módulo de capacitación profesional hasta fines del año 2005 	<p>Que exista voluntad política de la institución del estado y de los gremios</p> <p>Que haya los aportes suficientes de las distintas fuentes de financiación</p> <p>Que exista voluntad de vincularse al programa por parte de los ciegos</p> <p>Que se haga una adecuada difusión del Programa y de los servicios ofrecidos</p>

La secuencia de actividades y la implementación de un SisME
Relación de actividades de monitoreo con actividades de evaluación

FASES CRONOLÓGICAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD O ACCIÓN		Quienes ¿
	MONITOREO	EVALUACIÓN	
Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y analizar la demanda para la tecnología ➤ Establecer el grupo meta ➤ Analizar el problema eje y definir los objetivos ➤ Identificar los hitos (metas intermedias) e Indicadores ➤ Preparar el proyecto y el SisME ➤ Nombrar el grupo de referencia 		<p>Responsables del proyecto</p> <p>Responsables del proyecto, acordados con los oficiales</p>
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registrar y preparar la adquisición y el uso de Insumos 		Responsables del proyecto
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar las actividades y los logros relacionados con el plan e hitos del SisME 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas identificados / tratados ➤ Desempeño de la metodología ➤ Factores externos negativos ➤ Actores involucrados 	<p>Responsables del proyecto</p> <p>Responsables del proyecto, grupos de referencia, oficiales de proyecto</p>
Resultados O Productos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar los resultados logrados relacionados con el plan y los hitos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de la eficiencia y efectividad del proyecto ➤ Validación de los productos por grupo de referencia (relevancia) 	<p>Responsables del proyecto</p> <p>Responsables del proyecto, grupos de referencia, oficiales de proyecto</p>
Efectos E impacto		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar la relevancia y la sostenibilidad del proyecto para el grupo meta 	Responsables del proyecto, grupos de referencia, oficiales de proyecto

Desde el punto de la gestión del proyecto se llevará a cabo mediciones de monitoreo y evaluación considerando el siguiente sistema de indicadores.

Monitoreo y evaluación de la gestión del proyecto

Componentes	Monitoreo	Seguimiento	Evaluación
Modelos de intervención y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las especificaciones y estándares de calidad de los servicios ➤ Verificar la aplicación de los procesos diseñados como parte de los servicios ➤ Constatar la aplicación de las metodologías de atención e intervención para los diversos componentes ➤ Medir el desempeño de los indicadores de los componentes ➤ Retroalimentación del personal participante en los varios componentes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de lo planificado ➤ Verificar el cumplimiento de objetivos y metas ➤ Verificar el cumplimiento de las normas Técnicas, administrativas y operativas ➤ Verificar la utilización de los recursos asignados a los diversos componentes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar el nivel de efectividad de los servicios que se prestan ➤ Evaluar el nivel de costo efectividad de los servicios ➤ Evaluar el nivel de impacto de los servicios en la vida de los usuarios ➤ Evaluar el nivel de resolución de la problemática involucrada ➤ Evaluar el nivel de excelencia en la calidad de los servicios prestados ➤ Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con los resultados de los servicios prestados
Modelo de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las especificaciones y estándares de gestión de los servicios ➤ Verificar la aplicación de los procesos de gestión de los servicios de conformidad con lo establecido ➤ Verificar el nivel de eficiencia de los procesos de gestión financiera, administrativa y de control ➤ Constatar la aplicación de las metodologías de atención e intervención para los diversos componentes ➤ Retroalimentación del personal en cuanto a su desempeño en la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de la programación administrativa y los planes operativos ➤ Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de gestión administrativa, financiera y operativa ➤ Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos, control y rendición de cuentas ➤ Verificar el nivel de eficiencia en el uso de los tiempos y recursos de tipo humano, administrativo, financiero y de control ➤ Verificar el nivel de cumplimiento de la programación financiera y operativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar el nivel de efectividad en el manejo de la gestión de los componentes ➤ Evaluar el nivel de eficiencia en el uso de los recursos disponibles ➤ Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con los procedimientos de gestión administrativa, financiera y operativa

Propuestas de actividades de seguimiento y evaluación financiero (ver cuadro n.- 8)

CAPITULO VIII

8. PLAN DE ACCIÓN

Es la acción de utilizar un conjunto de procedimientos que deben ejecutarse para que las actividades del proceso lleguen a alcanzar las metas y objetivos, de la manera más eficaz y eficiente posible.

La programación de un proceso, es la determinación para cada actividad, los tiempos de duración, el inicio y la terminación.

El diagrama de barras o de GANTT. Presenta el plan de acción del presente proyecto.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES		
PRODUCTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACION (FECHAS)
1.1 Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos en un 50 % hasta el año 2005.	1.1.1 Convocatoria a las instituciones, asociaciones que trabajan en Guayaquil con discapacitados de la visión para la promoción y aplicación de sus derechos.	2 semana
	1.1.2 Negociar estrategias de promoción de los derechos constitucionales del ciego.	2 semanas
	1.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de los derechos del ciego	4 semanas
	1.1.4 Diseño de campaña de promoción de los derechos del ciego.	2 semana
	1.1.5 Publicar boletines informativos, revistas, periódico.	1 semana
	1.1.6 Evaluación de los resultados de campaña desarrolladas.	1 semana
1.2 Se dictan charlas para concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego, dictando 8 charlas; 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área laboral.	1.2.1 Diseño de un programa para concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego.	4 semana
	1.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre la integración laboral del ciego.	2 semanas
	1.2.3 Publicación e invitación por la prensa y la radio a la ciudadanía a las charlas de integración laboral de los ciegos.	2 semana
	1.2.4 Evaluación de los resultados de concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego.	1 semana
2.1 Se ha incrementado el número de ciegos dispuestos a la capacitación en un 30% hasta fines del año 2005.	2.1.1 Diseño de un proyecto de reforma a la ley 1397 Registro Oficial 151 del 31 de octubre de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS.	4 semanas
	2.1.2 Negociación y estrategias de promoción y aceptación del proyecto de reforma a la ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS.	39 semanas
	2.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de las reformas a la ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS.	4 semanas
	2.1.4 Evaluación de los resultados de la ley 1397 reformada.	1 semana
	2.1.5 Sistematizar y organizar una base de datos a partir de la información existente y de carácter regular sobre el ciego y el mercado laboral.	4 semanas
	2.1.6 Definir y generar un conjunto de indicadores básicos de seguimiento sobre la participación y situación laboral y empresarial del ciego.	2 semana
	2.1.7 Fomentar la investigación en temas sobre la inserción laboral y empresarial del ciego.	4 semanas
	2.1.8 Llevar a cabo un diagnóstico de los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la plaza laboral.	2 semanas
2.2 Aumentan las charlas de motivación personal, dictadas 8 charlas, 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área de la psicología.	2.2.1 Diseño de un programa de motivación sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos, para los ciegos.	4 semanas
	2.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre motivación y capacitación laboral de los ciegos.	2 semanas
	2.2.3 Publicación e invitación por la prensa y la radio a las charlas de motivación y capacitación laboral, a los ciegos y su familia.	2 semana

<p>3.1 Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos para la actividad laboral dictando 1 módulos laborales, 1 módulos de capacitación profesional hasta fines del año 2005.</p>	<p>2.2.4 Evaluación de los resultados de motivación a la capacitación laboral.</p>	<p>2 semana</p>
	<p>3.1.1 Suscripción acuerdos de utilización del espacio físico de la Escuela Municipal de ciegos 4 de enero; con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.</p>	<p>17 semanas</p>
	<p>3.1.2 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones de oficinas.</p>	<p>4 semanas</p>
	<p>3.1.3 Adquisición de los equipos requeridos para la instalación de oficinas.</p>	<p>2 semana</p>
	<p>3.1.4 Diseño de módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales acorde a los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la sociedad civil.</p>	<p>13 semanas</p>
	<p>3.1.5 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones, para el desarrollo de módulos de habilidades y destrezas laborales de los ciegos.</p>	<p>24 semanas</p>
	<p>3.1.6 Adquisición de los equipos requeridos para módulos de habilidades y destrezas laborales de los ciegos.</p>	<p>4 semanas</p>
	<p>3.1.7 Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación y seguimiento de los ciegos a capacitarse.</p>	<p>3 semanas</p>
	<p>3.1.8 Contratación de los servicios de profesionales idóneos para la Orientación, Evaluación, Adaptación, Colocación, y Seguimiento de los ciegos a capacitar.</p>	<p>3 semanas</p>
	<p>3.1.9 Contratación de los servicios del personal idóneo para dictar los módulos capacitación y desarrollo de habilidades para los ciegos.</p>	<p>3 semanas</p>
	<p>3.1.10 Difundir y promover el módulo diseñado de capacitación laboral para los ciegos.</p>	<p>3 semanas</p>
	<p>3.1.11 Realizar un módulo de capacitación y desarrollo de habilidades laborales de manera gradual en la ciudad de Guayaquil.</p>	<p>12 semanas</p>
	<p>3.1.12 Vigilar el cumplimiento del proceso de Colocación y Seguimiento del ciego capacitado.</p>	<p>12 semanas</p>
	<p>3.1.13 Evaluación de los resultados de los módulos dictados.</p>	<p>2 semanas</p>
<p>3.1.14 Promover y transferir los programas a instituciones, ONG y gremios.</p>	<p>4 semanas</p>	

	ACTIVIDAD	Duración	1er trimestre			2º trimestre			3er trimestre			4º trimestre			1er trimestre			2º trimestre			3er trimestre			4º trimestre		
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
23	3.1.1	17s		■	■	■																				
24	3.1.2	4s	■																							
25	3.1.3	2s		■																						
26	3.1.4	13s						■	■	■																
27	3.1.5	24s									■	■	■	■	■	■										
28	3.1.6	4s												■	■											
29	3.1.7	3s												■												
30	3.1.8	3s													■											
31	3.1.9	3s														■										
32	3.1.10	3s															■									
33	3.1.11	12s																■	■	■						
34	3.1.12	12s																				■	■	■		
35	3.1.13	2s																					■			
36	3.1.14	4s																						■	■	
37																										
38																										
39																										
40																										
41																										
42																										
43																										
44																										
45																										

Para el análisis de la forma como aumenta el costo de una actividad reducir su duración, así como de los recursos (materiales, personal, equipo, capital, etc.,) requeridos para cada duración factible de cada actividad.

**Duración, costo directo y recursos requeridos
para ejecutar una actividad**

Actividad	Descripción	Duración semanas	Costo dólares	Responsabilidad
1.1.1	Convocatoria a las instituciones, asociaciones que trabajan en Guayaquil con discapacitados de la visión para la promoción y aplicación de sus derechos	2	300.00	Gerente de proyecto
1.1.2	Negociar estrategias de promoción de los derechos constitucionales del ciego	2	1200.00	Gerente de proyecto
1.1.3	Suscripción de acuerdos de aplicación de los derechos del ciego	3	200.00	Gerente de proyecto
1.1.4	Diseño de campañas de promoción de los derechos del ciego	2	4,000.00	Profesional contratado
1.1.5	Publicar boletines informativos, revistas, periódicos, ejecución de campaña	1	40,000.00	Profesional contratado
1.1.6	Evaluación de los resultados de las campañas desarrolladas	1	500.00	Profesional contratado
1.2.1	Diseño de un programa para concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego	4	3,000.00	Profesional contratado
1.2.2	Desarrollo de materiales de información sobre la integración laboral del ciego	2	2,000.00	Profesional contratado
1.2.3	Publicación e invitación por la prensa y la radio a la ciudadanía a las charlas de integración, ejecución de las charlas	2	8,400.00	Profesional contratado
1.2.4	Evaluación de los resultados de concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego	1	500.00	Profesional contratado
2.1.1	Diseño de un proyecto de reforma a la Ley 1397 Registro Oficial 151	4	3,000.00	Profesional contratado
2.1.2	Negociaciones y estrategias de promoción y aceptación del proyecto de reforma a la Ley 1397	36	6,000.00	Gerente de proyecto
2.1.3	Suscripción de acuerdos de aplicación de las reformas a la Ley 1397	4	640.00	Gerente de proyecto
2.1.4	Evaluación de los resultados de la Ley 1397 reformada	1	500.00	Profesional contratado
2.1.5	Sistematizar y organizar una base de datos a partir de la información existente y de carácter regular sobre el ciego y el mercado laboral	4	3,000.00	Profesional contratado

2.1.6	Definir y generar un conjunto de indicadores básicos de seguimiento sobre la participación y situación laboral y empresarial del ciego	2	500.00	Profesional contratado
2.1.7	Fomentar la investigación en temas sobre la inserción laboral y empresarial del ciego, tópicos de capacitación	4	2,500.00	Gerente de proyecto Profesional contratado
2.1.8	Llevar a cabo un diagnóstico de los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la plaza laboral	2	1,000.00	Profesional contratado
2.2.1	Diseño de un programa de motivación sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos, para los ciegos	4	3,000.00	Profesional contratado
2.2.2	Desarrollo de materiales de información sobre motivación y capacitación laboral de los ciegos	2	2,000.00	Profesional contratado
2.2.3	Publicación e invitación por la prensa y radio a las charlas de motivación y capacitación laboral, a los ciegos y su familia, ejecución de las charlas	2	8,400.00	Profesional contratado
2.2.4	Evaluación de los resultados de motivación a la capacitación laboral	1	500.00	Profesional contratado
3.1.1	Suscripción acuerdo de utilización del espacio físico de la Escuela Municipal de ciegos 4 de enero; con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	12	200.00	Gerente de proyecto
3.1.2	Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones de oficinas	4	500.00	Gerente de proyecto
3.1.3	Adquisición de los equipos requeridos para las instalaciones de oficinas	2	6,090.00	Gerente de proyecto
3.1.4	Diseño de módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales acorde a los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la sociedad civil	12	5,000.00	Profesional contratado
3.1.5	Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones, para el desarrollo de un módulo de habilidades y destrezas laborales de los ciegos	24	6,000.00	Profesional contratado
3.1.6	Adquisición de los equipos requeridos para un módulo de desarrollo de habilidades y destrezas	4	30,000.00	Profesional contratado
3.1.7	Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación, y seguimiento de los ciegos a capacitarse	3	200.00	Gerente de proyecto
3.1.8	Contratación de los servicios de profesionales idóneos para la Orientación, Evaluación, Adaptación, Colocación, y seguimiento de los ciegos a capacitar	3	200.00	Gerente de proyecto
3.1.9	Contratación de los servicios del personal idóneo para dictar los módulos capacitación y desarrollo de habilidades laborales para los ciegos	3	200.00	Gerente de proyecto
3.1.10	Difundir y promover el módulo diseñado de capacitación laboral para los ciegos	3	5,000.00	Profesional contratado
3.1.11	Realizar un módulo de capacitación y desarrollo de habilidades laborales de manera gradual en la ciudad de guayaquil, corrección y mejoramiento de los módulos	12	18,330.00	Gerente de proyecto
3.1.12	Vigilar el cumplimiento del proceso de Colocación y Seguimiento del ciego capacitado	12	3,600.00	Profesional contratado
3.1.13	Evaluación de los resultados de los módulos dictados	2	500.00	Profesional contratado
3.1.14	Promover y transferir los programas a instituciones, OGN y gremios	4		Gerente de proyecto

CAPITULO IX

9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

9.1 PRESUPUESTO

Presupuesto administrativo:

➤ Servicio prestado:		
▪ Gerente del proyecto		
24 meses x \$ 3,000.00		\$ 72,000.00
▪ Asistente del Gerente de proyectos		
24 meses x \$ 1,200.00		\$ 28,800.00
▪ Contador general		
24 meses x \$ 800.00		\$ 19,200.00
▪ Auxiliar de contador		
24 meses x \$ 400,00		\$ 9,600.00
▪ Secretaria bilingüe		
24 meses x \$ 400.00		\$ 9,600.00
▪ Mensajero		
24 meses x \$ 150.00		3,600.00
➤ Alquiler de oficina con parqueo		
▪ 24 meses x \$ 700.00		\$ 16,800.00
➤ Gastos servicios básicos		
▪ Agua	24 meses x \$ 16.00	\$ 384.00
▪ Luz	24 meses x \$ 60.00	\$ 1,440.00
▪ Teléfono	24 meses x \$ 150.00	\$ 3,600.00
▪ Internet	24 meses x \$ 21.00	\$ 504.00
	Subtotal	\$ 165,528.00

Presupuesto de las actividades:

- Actividades relativas al componente 1
 - Subtotal \$ 58,400.00
- Actividades relativas al componente 2
 - Subtotal \$ 31,040.00
- Actividades relativas al componente 3
 - Subtotal \$ 75,820.00

Subtotal	\$ 165,260.00
-----------------	----------------------

Presupuesto varios:

- Formulación y evaluación del proyecto

Subtotal	\$ 5,000.00
-----------------	--------------------

Presupuesto total del proyecto:

Total	\$ 335,788.00
--------------	----------------------

Trescientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y ocho 00/100 dólares americanos

9.2 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

Por la naturaleza de nuestro proyecto se canalizarán recursos no reembolsables a favor de las iniciativas de desarrollo que beneficien a las poblaciones más pobres a través de:

El 25.55% del total del proyecto (\$ 85,788.00 dólares americanos), por donaciones realizadas por la Muy Ilustre Municipalidad de la ciudad de Guayaquil y otras entidades, publicas y privadas, de aportes no reembolsables.

El 74.45% del total del proyecto (\$ 250,000.00 dólares americanos), financiados por el F.O.E.S (Fondos de contravalor Ecuatoriano – Suizo).

Financiamiento Total del proyecto \$ 335,788.00 dólares americanos

9.3 CRITERIOS FINANCIEROS:

Análisis de beneficio costo:

El periodo de tiempo de aplicación del proyecto mínimo de 5 años. El costo total del proyecto es \$ 335,788.00 dólares. Los beneficios del presente proyecto son sociales:

Los ingresos mínimos por cada ciego capacitado y laborando en unas de las empresas publicas o privadas, con un sueldo básico de \$ 150.00 dólares mensuales. En 12 meses se dictan 2 módulos de capacitación, 20 participantes en cada modulo. Ingreso anual \$ 72,000.00 dólares.

El ahorro aproximado del 25% del sueldo básico que dejan de invertir sus familiares por cada ciego capacitado. El 25% de \$ 150.00 dólares (\$ 37.50 dólares) por 40 ciegos capacitados y laborando en las empresas publicas y privadas en 12 meses. \$ 18,000.00 dólares.

Total de los beneficios en un año \$ 90,000.00 dólares

AÑO	BENEFICIOS	COSTOS
0		335,788.00
1	45,000.00	15,200.00
2	67,500.00	30,400.00
3	135,000.00	30,400.00
4	157,500.00	30,400.00
5	180,000.00	30,400.00
	585,000.00	472,588.00

Beneficio / Costos = $585,000.00 / 472,588.00 = 1.24$.Como la razón es mayor a 1 el proyecto es atractivo

CAPITULO X

10. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO FASE II

MATRIZ DEL MARCO LOGICO			
Proyecto	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos Sostenibilidad
<p style="text-align: center;">Finalidad</p> <p>Se ha mejorado la calidad de vida de los ciegos y su familia en la ciudad de Guayaquil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido la dependencia de los ciegos en un 20% sobre la cobertura del año base del 2003, hasta fines del 2007 2. Se han mejorado las oportunidades de trabajo para los ciegos en un 30 % sobre el nivel del año base 2003, hasta fines del 2007 3. Se han mejorado las relaciones con Organismos de apoyo internacionales en un 50 % hasta el año 2007 	<p>Estadísticas nacionales del INEN y CONADIS</p> <p>Encuestas sectoriales a empresas</p> <p>Índice de calidad de vida</p> <p>Grupos focales para medición de actitudes</p>	<p>Apoyo del Gobierno y ONGs</p> <p>El ministerio del trabajo otorga alta prioridad a la integración laboral de los ciegos</p> <p>El ministerio social otorga alta prioridad al desarrollo de la rehabilitación profesional de los ciegos</p> <p>Las entidades seccionales y empresariales conocen y apoyan el programa</p>
<p style="text-align: center;">Propósito</p> <p>Se ha mejorado la integración laboral de los ciegos en la ciudad de Guayaquil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha incrementado la participación ciudadana, en un 60% en el proceso de integración laboral de los ciegos hasta fines del año 2006 2. Se ha optimado el manejo de las demandas de atención y recursos para la rehabilitación profesional del ciego en un 80% hasta fines del año 2007 3. Se ha incrementado la participación de organizaciones e instituciones dedicadas a los ciegos en un 30% hasta fines del año 2007 	<p>Encuesta de percepción de la calidad de los servicios</p> <p>Evaluación final del programa e informes</p>	<p>Demanda creciente de programas para capacitación</p> <p>Necesidad de proyectos innovadores en el medio laboral</p> <p>Decisión y compromiso de los empresarios para la capacitación de los ciegos</p>

<p style="text-align: center;">Componentes</p> <p>1. Los ciegos cuentan con un sistema de protección y defensa de sus derechos laborales 2. Se ha incrementado la plaza de trabajo para los ciegos 3. Los ciegos cuentan con una institución dedicada a la rehabilitación profesional</p>	<p>1.1 Se han conformado instancias de defensa y exigibilidad de los derechos laborales de los ciegos en un 50% hasta el año 2007 1.2 Se dictan charlas para concienciar a la ciudadanía en la integración laboral del ciego, dictando 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área laboral 2.1 Se ha incrementado el número de ciegos dispuestos a la capacitación en un 20% hasta fines del año 2005 2.2 Aumentan las charlas de motivación personal, dictadas 8 charlas 4 cada año dictadas por profesionales capacitados en el área de la psicología 3.1 Se capacitan y mejoran las habilidades de los ciegos para la actividad laboral dictando 4 módulos de capacitación profesional hasta fines del año 2005</p>	<p>Actas de suscripción de los acuerdos entre instituciones Perfil de profesionales aprobados Contratos de servicios profesionales Diseños del contenido de las charlas Encuesta de opinión a los ciegos Información de seguimiento del programa Perfil de profesionales aprobados Contratos de servicios profesionales Diseño del contenido de las charlas Información producida por el programa y sondeo de opinión entre instituciones con el mandato de mejorar la plaza laboral del ciego</p>	<p>Que exista voluntad política de la institución del estado y de los gremios Que haya los aportes suficientes de las distintas fuentes de financiación Que exista voluntad de vincularse al programa por parte de los ciegos Que se haga una adecuada difusión del Programa y de los servicios ofrecidos</p>
<p style="text-align: center;">Actividades</p> <p>1.1.1 Convocatoria a las instituciones, asociaciones que trabajan en Guayaquil con discapacitados de la visión para la promoción y aplicación de sus derechos 1.1.2 Negociar estrategias de promoción de los derechos constitucionales del ciego 1.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de los derechos del ciego 1.1.4 Diseño de campañas de promoción de los derechos de los ciegos 1.1.5 Publicar boletines informativos, revistas, periódicos 1.1.6 Evaluación de los resultados de las campañas desarrolladas</p>	<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO (DÓLARES)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos en correspondencia, comunicaciones 3 meses X \$ 100.00 <u>300.00</u> ▪ Material de papelería y varios de oficina <u>1,200.00</u> ▪ Viáticos <u>200.00</u> ▪ Contrato para el diseño de campañas de promoción <u>4,000.00</u> ▪ Costos de ejecución de campañas <u>40,000.00</u> ▪ Contrato <u>500.00</u> <p style="text-align: right;">Subtotal <u>44,500.00</u></p>	<p>Correspondencia institucional Facturas facturas Proyectos de las campañas Facturas recibidas Informes de evaluación</p>	<p>Las instituciones y asociaciones han aceptado coordinar sus esfuerzos en torno a la defensa y aplicación de los derechos de los ciegos La comunidad Guayaquileña se ha sensibilizado a la promoción y defensa de los derechos de los ciegos</p>

<p>1.2.1 Diseño de un programa para concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para el diseño de un programa de concienciar a la ciudadanía elaborado por profesionales expertos en la problemática laboral del ciego <u>3,000.00</u> 	<p>Memorias del proyecto</p>	<p>Acogida favorable por sociedad civil a participar en las charlas de integración laboral de los ciegos</p>
<p>1.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre la integración laboral del ciego</p>		<p>Registros contables</p>	
<p>1.2.3 Publicación e invitación por la prensa y la radio a la ciudadanía a las charlas de integración laboral de los ciegos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de diseño grafico e imprenta de los materiales de concienciar <u>2,000.00</u> ▪ Costos de publicación e invitaciones a eventos realizados 	<p>Contratos de publicación</p>	
<p>1.2.4 Evaluación de los resultados de concienciar a la ciudadanía sobre la integración laboral del ciego</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 Publicación por radio <u>500.00</u> ▪ 6 Publicación por prensa <u>1,500.00</u> ▪ Costo de eventos realizados <li style="padding-left: 20px;">8 eventos 4 cada año <u>4,800.00</u> ▪ Honorarios de facilitación de las charlas <li style="padding-left: 20px;">8 charlas 4 cada año <u>1,600.00</u> ▪ Honorarios del evaluador del impacto de las charlas de concienciar <li style="padding-left: 20px;">1 evaluador X 5 días <u>500.00</u> <li style="text-align: right;">Subtotal <u>13,900.00</u> 	<p>Informes de evaluación</p>	

<p>2.1.1 Diseño de un proyecto de reforma a la ley 1397 Registro Oficial 151 del 31 de octubre de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para el desarrollo del proyecto de reforma a la Ley 1397 del Registro Oficial 151 del 31 de octubre de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS <u>3,000.00</u> 	<p>Memorias del proyecto</p>	<p>Los Organismos del Estado se han comprometido a impulsar y aprobar las reformas a la Ley 1397 de 1966 DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p>
<p>2.1.2 Negociación y estrategias de promoción y aceptación del proyecto de reforma a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negociación y tramites institucionales para la aceptación del proyecto de reforma a la Ley 1397 <u>6,000.00</u> 	<p>Correspondencias</p>	
<p>2.1.3 Suscripción de acuerdos de aplicación de las reformas a la Ley 1397. DE LOS DERECHOS DE LOS CIEGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos en correspondencia, comunicaciones y papelería para impresión <u>640.00</u> 	<p>Actas de los acuerdos</p>	
<p>2.1.4 Evaluación de los resultados de la Ley 1397 reformada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorarios evaluador del impacto de la Ley 1397 aprobada <u>500.00</u> 	<p>Informe de evaluación</p>	
<p>2.1.5 Sistematizar y organizar una base de datos a partir de la información existente y de carácter regular sobre el ciego y el mercado laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para el desarrollo de una base de datos lista seis meses después del inicio del programa <u>3,000.00</u> 	<p>Encuestas de grupos focales</p>	
<p>2.1.6 Definir y generar un conjunto de indicadores básicos de seguimiento sobre la participación y situación del ciego en el mercado laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para la investigación de 4 temas relacionados con la inserción laboral del ciego <ul style="list-style-type: none"> Indicadores 500.00 Investigación 2,500.00 Diagnostico 1,000.00 <u>4,000.00</u> 	<p>Información de seguimiento</p> <p>Informes de consultarías</p>	
<p>2.1.7 Fomentar la investigación en temas sobre la inserción laboral y empresarial del ciego</p>	<p style="text-align: right;">Subtotal <u>17,140.00</u></p>	<p>Informes de diagnostico</p>	
<p>2.1.8 Llevar a cabo un diagnostico de los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la plaza laboral</p>			

<p>2.2.1 Diseño de un programa de motivación sobre las ventajas de la capacitación laboral de los ciegos, para los ciegos</p> <p>2.2.2 Desarrollo de materiales de información sobre motivación y capacitación laboral de los ciegos</p> <p>2.2.3 Publicación e invitación por la prensa y radio a las charlas de motivación y capacitación laboral, a los ciegos y su familia</p> <p>2.2.4 Evaluación de los resultados de motivación a la capacitación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para el diseño de un programa de motivación laboral para los ciegos <u>3,000.00</u> ▪ Costos de diseño grafico e imprenta de los materiales de motivación <u>2,000.00</u> ▪ Costos de publicación e invitaciones a eventos realizados <ul style="list-style-type: none"> 20 Publicación por radio <u>500.00</u> 6 Publicación por prensa <u>1,500.00</u> 8 eventos 4 cada año <u>4,800.00</u> Honorarios del facilitador <u>1,600.00</u> <p style="text-align: right;"><u>8,400.00</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios del evaluador del impacto de las charlas de concienciar 1 evaluador X 5 días <u>500.00</u> <p style="text-align: right;">Subtotal 13,900.00</p>	<p>Memorias del programa</p> <p>Registros contables</p> <p>Facturas de medios de comunicación Registros de participantes</p> <p>Informes de evaluación</p>	<p>Se ha logrado incrementar la participación e interés de los ciegos a la capacitación laboral</p> <p>Las familias reconocen y valoran las ventajas del enfoque de motivación laboral</p>
--	--	--	--

<p>3.1.1 Suscripción acuerdo de utilización del espacio físico de la Escuela Municipal de ciegos 4 de enero; Con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicaciones <u>200.00</u> 	Actas de los acuerdos	Las instituciones seccionales de la ciudad de Guayaquil conocen del proyecto y aceptan participar del mismo
<p>3.1.2 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones oficinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de adecuación e implementación de oficinas <u>500.00</u> 	Registros contables	Se ha logrado la aprobación de utilización de espacio físico de la Escuela Municipal de Ciegos 4 de enero
<p>3.1.3 Adquisición de los equipos requeridos para las instalaciones de oficinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de adquisición de equipos de oficina <u>6,090.00</u> 	Contratos de compraventa	Los recursos de contra partida están disponibles según el cronograma de ejecución
<p>3.1.4 Diseño de módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales acorde a los puestos de trabajo ofrecidos a los ciegos por la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato para el diseño de dos módulos de capacitación y desarrollo de habilidades laborales para los ciegos <u>5,000.00</u> 	Memorias de proyectos	Los contratistas cumplen con los plazos y costos establecidos
<p>3.1.5 Contratación de los servicios de adecuación e implementación de las instalaciones para el desarrollo de un módulo de habilidades y destrezas laborales de los ciegos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de adecuación e implementación de instalaciones para el desarrollo de módulos <u>6,000.00</u> 	Contratos	Existen profesionales con formación y habilidades adecuadas en la temática laboral de los ciegos
<p>3.1.6 Adquisición de los equipos requeridos para un módulo de desarrollo de habilidades y destrezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de adquisición de equipos para los módulos de desarrollo de habilidades y destrezas laborales <u>30,000.00</u> 2 módulo 	Cotizaciones, facturas	Predisposición de los empresarios e instituciones a destinar plazas de trabajo para los ciegos
<p>3.1.7 Definición del perfil profesional del personal que se requiere para la atención, la capacitación, y seguimiento de los ciegos a capacitarse</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación perfil profesional <u>200.00</u> 	Perfiles de profesionales definidos	Aumento progresivo del Interés de los ciegos por la capacitación laboral
<p>3.1.8 Contratación de los servicios de profesionales idóneo para la Orientación, Evaluación, Adaptación, Colocación, y Seguimiento de los ciegos a capacitar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación perfil consultorios <u>200.00</u> 	Concursos de selección	
<p>3.1.9 Contratación de los servicios del personal idóneo para dictar los módulos capacitación y desarrollo de habilidades laborales para los ciegos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos papelería <u>200.00</u> 	Registros de evaluación de los candidatos	
<p>3.1.10 Difundir y promover el modulo diseñado de capacitación laboral para los ciegos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicaciones de eventos <u>5,000.00</u> 	Actas de selección	
		Agenda de trabajo	

<p>3.1.11 Realizar un módulo de capacitación y desarrollo de habilidades laborales de manera gradual en la ciudad de Guayaquil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos de capacitación y desarrollo de habilidades y destrezas laborales, sobre dos módulos para 60 ciegos, 30 en cada módulo 4 módulos 2 por año <u>18,330.00</u> 	<p>Registro de los participantes Registro de selección, evaluación de los participantes</p>	
<p>3.1.12 Vigilar el cumplimiento del proceso de Colocación y Seguimiento del ciego capacitado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costos administrativos por colocación y seguimiento de los ciegos capacitados Colocación <u>1,200.00</u> Costos por corrección y mejoramientos de los de los módulos dictados <u>2,400.00</u> 	<p>Informe y evaluación por parte de las empresas comprometidas Informes de evaluación de resultados</p>	
<p>3.1.13 Evaluación de los resultados de los módulos dictados</p>	<p style="text-align: right;"><u>3,600.00</u></p>		
<p>3.1.14 Promover y transferir los programas a instituciones, ONG y gremios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honorarios del evaluador del impacto de los módulos de capacitación 1 evaluador X 5 días <u>500.00</u> 		
<p>Subtotal <u>75,820.00</u></p>			
<p>❖ Costo total de actividades <u>165,260.00</u></p>			
<p>❖ Costos administrativos Servicios prestados <u>142,800.00</u> Alquiler oficinas <u>16,800.00</u> Gastos varios <u>5,928.00</u></p>			
<p><u>165,528.00</u></p>			
<p>❖ Costo formulación del proyecto <u>5,000.00</u></p>			
<p>TOTAL DEL PROYECTO</p>			
<p><u>335,788.00.00 DÓLARES</u></p>			

ANEXOS

EL ENTORNO

Fotografías de las actividades diarias



Panorama de las discapacidades



**PLUTARCO
NARANJO**

plutarco@lencaje.com

¿Qué es la discapacidad? Es la dificultad o imposibilidad de realizar las actividades que son normales para un ser humano. Pueden ser leves o graves o definitivas. Se deben a deficiencias congénitas o adquiridas. Estudios previos permitían estimar, hace unos años, que las discapacidades afectaban al 10% de la población ecuatoriana. Las minuciosas investigaciones realizadas por el Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis) demuestran que la cifra es mayor, es 13,2%. El 50% de los discapacitados son niños de hasta 15 años de edad; el 30% son jóvenes de 16 a 30 años y el 20% corresponde a mayores de 30 años.

En primer lugar, el 13,2% de discapacidades es cifra muy alta en rela-

ción a la mayoría de los países desarrollados y lo más alarmante es que el 50% sean niños que estarían, en su mayor parte, condenados a sufrir esa condición por el resto de la vida. En segundo lugar, por cada discapacitado hay uno o dos familiares que tienen que ocupar parte o todo su tiempo a atenderle. En un país con una baja proporción de población económicamente activa y que gana un escaso salario, un discapacitado, por cada tres o cuatro familias, representa una tremenda carga económica. Según las estadísticas de las Naciones Unidas el 10% de la población mundial está constituida por discapacitados, pero el 80% de ellos se encuentra en las naciones subdesarrolladas.

La alta proporción de niños discapacitados se debe a factores congénitos y sobre todo a desnutrición. Entre nosotros la desnutrición afecta al 60% de los niños. He aquí por

qué es impostergable hacer cuanto sea posible por mejorar la nutrición de los niños. Las cifras del Conadis revelan que el 38% de los discapacitados no han tenido ni educación primaria y que del total de ellos solo el 18% logra trabajar y parcialmente autoabastecerse.

Entre los jóvenes y adultos, un alto porcentaje de discapacitados deben su tragedia a accidente de tránsito. El Ecuador está entre los países del más alto índice de mortalidad por accidentes de tránsito. Esta causa está entre las tres razones principales de muerte, en las estadísticas nacionales. Por cada muerto, uno o más quedan con lesiones permanentes que los convierten en tullidos.

Las presentadas son algunas de las frías cifras de la discapacidad. ¿Qué decir de las angustias y sufrimientos de las familias que tiene un niño que no puede caminar, que es ciego de

nacimiento? ¿Qué decir de las penalidades de una esposa y de los hijos de una persona que en pleno goce de salud le atropella un vehículo y le convierte en un parálítico?

Frente a este penoso panorama, hay que decir algo sobre la positiva labor del Conadis. Gracias a la incansable y tesonera labor del Dr. Rodrigo Crespo, que, por muchos años, desempeñó funciones internacionales, se dictó la Ley de Discapacidades y su reglamento que ha servido de base para las importantes actividades que bajo la presidencia del mismo Dr. Crespo, la institución ha llevado adelante por diez años. Cuán valiosa será esta obra que ha merecido el premio Franklin Delano Roosevelt, siendo el primer país latinoamericano en ser galardonado con este valioso premio que comprende, entre otros estímulos, 50.000 dólares de ayuda y 1.000 sillas de ruedas.

MEDALLA AL MERITO DEL DISCAPACITADO

28 | EL UNIVERSO

Jueves 21 de noviembre del 2002

Filantrópica premió a mejores alumnos

Se reconoció el esfuerzo de más de 300 niños de 153 escuelas, algunos de ellos son discapacitados.

Entusiasmo, nerviosismo, alegría y orgullo fueron las emociones que experimentaron ayer más de 300 niños, reconocidos por la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas por su buen desempeño escolar.

Este día se tornó especial para estos chicos y sus padres que asistieron al salón Jaime Roldós Aguilera, del colegio nacional Vicente Rocafuerte. Pero para Yader Sánchez, de 13 años, un no vidente del sexto grado de la escuela municipal de ciegos Cuatro de Enero (Bolivia y Machala), era un día extraordinario. Se premiaba su lucha diaria contra la adversidad.

Sánchez, que perdió la visión a los 6 años, vive en el cantón Daule (Guayas), diariamente viene a Guayaquil para asistir a sus clases acompañado por su tía.

"Se levanta a las 05h00, se asea y se prepara para salir a las 06h15 de Daule en compañía de su tía", relata su padre, Zoilo Sánchez Vargas, un gasfitero de 39 años.

Con seguridad y aplomo,



Los Amal / EL UNIVERSO

Jacinto Ascencio (d), profesor de la escuela Rocafuerte, coloca la medalla de la Sociedad Filantrópica a Bryan Delgado (c). A su lado Yader Sánchez, también galardonado.

Yader expresa su deseo de concluir una carrera de música, "toco el piano y me agrada ofrecer un concierto", añade.

Sánchez, penúltimo entre cuatro hermanos, "es responsable con sus deberes y actividades escolares", resalta su padre.

Bryan Delgado, de 12 años, quien llegó acompañado de su tía Alba Abad Villamar, compartió con Sánchez su entusiasmo y alegría. "A mí, en cambio, me gustan las Matemáticas, quiero ser licencia-

do en Matemáticas y estudiar Medicina", dijo.

Cuando escucharon sus nombres, Yader y Bryan caminaron junto a sus familiares, lo hacían despacio, sin prisa, pero seguros de sus pasos.

Luego de recibir las preseas se encaminaron hacia sus asientos a esperar la conclusión de la ceremonia.

Al término del acto Yader, Bryan y cerca de 300 niños se retiraron a sus casas; a ellos los une el desce y el esfuerzo por ser mejores.

PREMIOS

MEDALLA AL MÉRITO

En la velada de hoy, a las 18h00, en el salón de actos del colegio nacional Vicente Rocafuerte, la Sociedad Filantrópica entregará una Medalla al Mérito a Antonio Pino Ycaza.

OTRAS CIUDADES

A las 08h00 de hoy, se entregarán medallas de reconocimiento a los alumnos de los colegios fiscales y particulares de la ciudad y a las 18h00, a estudiantes secundarios de provincia y universitarios.

INVIDENTE TODA UNA MAESTRA

MANABÍ

10A EL UNIVERSO

elpaoli@... .com

Sábado 28 de diciembre del 2002

Invidente, toda una maestra

Su aspiración es conseguir un nombramiento en el magisterio, acorde con su título universitario.

CHONE |
JUAN BOSCO ZAMBRANO

Paola Espinel Miranda es una mujer ejemplar, es la maestra de cómo un ser humano puede conseguir sus objetivos frente a los obstáculos, frente a la discapacidad. Pese a ser invidente se graduó de licenciada en Ciencias de la Educación y se convirtió en una maestra muy querida por los niños, jóvenes y adultos de Chone.

Entre los discípulos de Paola Espinel, quien nació en 1950, están personas sin ningún tipo de discapacidad. Ellos recibieron, en los últimos años, clases de inglés y danza. Actualmente tiene nombramiento como docente de la escuela especial Juntos Venceremos, donde asisten doce alumnos ciegos.

"Me siento realizada porque he conseguido todo lo que me he propuesto. Es un estímulo ayudar a personas que, como yo, tienen discapacidad, así como a aquellas que son normales pero sufren problemas", afirma Paola.

Sus compañeras de labores la califican como buena amiga, solidaria y cariñosa. Su colega, Jacinta Inés Arteaga, menciona que Paola se desenvuelve "maravillosamente" con sus alumnos. En la escuela especial Juntos Venceremos enseña a doce personas ciegas que provienen de Chone, Cañar y Cacha.

Arteaga recuerda que a Es-



CHONE - La maestra Paola Espinel, domina el alfabeto braille, para ciegos, además de la danza y otras artes.

¿QUIÉN ES?

NOMBRES: Paola Espinel Miranda. Nació en 1950.

TÍTULOS: Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Pedagogía, por la Universidad Tecnológica Equinoccial (Quito). En el Instituto John F. Kennedy, de Estados Unidos, aprendió el alfabeto braille, movilidad y guitarra.

CARGOS: Actual como docente sin sueldo durante una década. Hoy trabaja en la escuela especial Juntos Venceremos, pero con nombramiento de auxiliar de servicios.

pinel la conoció en una academia de modelado de esta ciudad, hace una década, donde la invidente enseñaba danza rítmica. "Le pedí que me apoyase en la escuela y aceptó con gusto. Casi diez años no cobró, solo le daba para el transporte", indica Jacinta.

Tras años de gestión, en octubre del 2000, Paola consiguió el nombramiento de docente bonificada, con 80 dóla-

res de sueldo. En octubre de este año se le concedió el puesto de auxiliar de servicios y con un sueldo promedio de 200 dólares. El objetivo es alcanzar el nombramiento como docente, acorde a su título de licenciada en Ciencias de la Educación.

Marcos Leonidas, su padre, es el más alegre por los éxitos de su hija. "No la considero diferente a otras personas. Es una mujer realizada, buena hija, excelente hermana y amante a su familia", dice.

"El médico nos dijo del problema de ceguera cuando ella tenía 8 meses de nacida. Fue duro aceptar la realidad". Marcos relata que para buscar curación la operaron diez veces, incluso en Estados Unidos, sin éxito. A los 17 años de edad Paola perdió a su madre, Daghdá Miranda. Pero no se dejó vencer, estudió y salió adelante. Hoy, los ojos de Paola brillan aunque ella solo divisa el sentimiento de los demás mediante el diálogo, cordial y respetuoso.

MÁS APERTURA PARA LOS DISCAPACITADOS

88 | EL UNIVERSO

ACTUALIDAD

grupos y sus actividades en el aula

Martes 15 de noviembre del 2002

Dos casas diferentes de quienes sufren alguna discapacidad

Más apertura para ellos

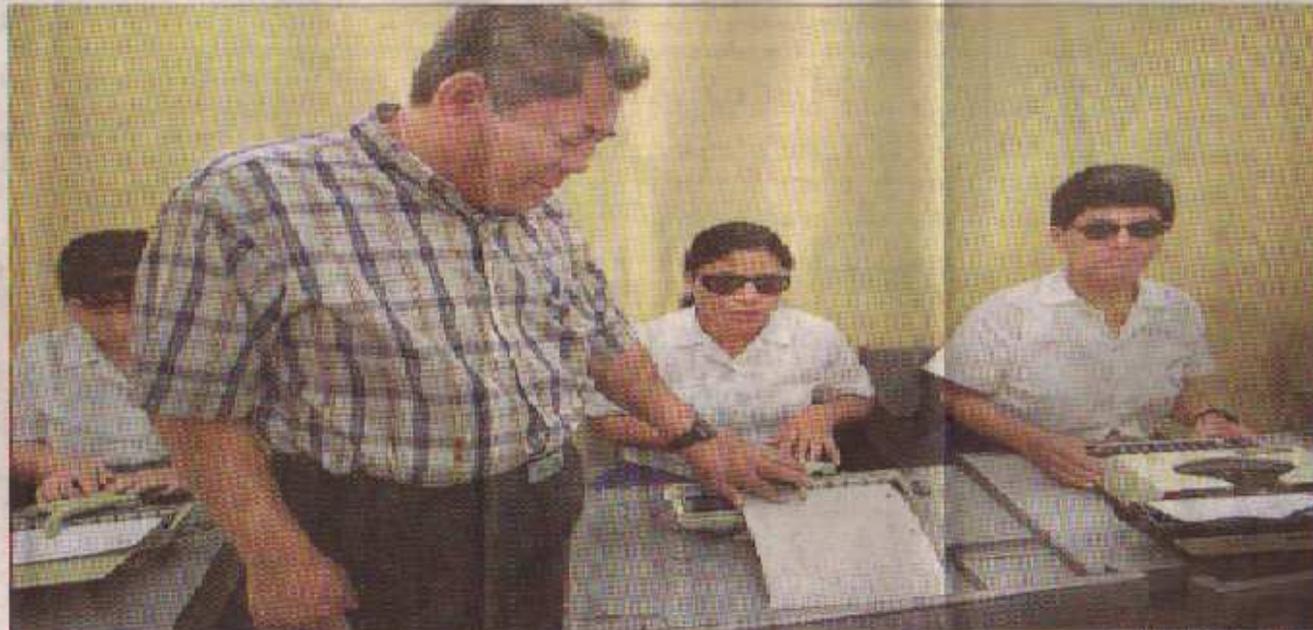
Este sector de la población asegura que no se lo considera para realizar algún oficio.

Ser una persona positiva en la adversidad. Esta meta se la plantea cuando tenía 6 años e hizo a un lado su discapacidad visual, por la que muchos le calificaban un futuro poco prometedor.

Tarquino Figueroa, de 59 años, siempre perseveró en lo que le gustó y pudo desempeñarse mejor en el canto, la locución y la enseñanza.

Se considera afirmado al no ser una de las tantas personas que sufren alguna discapacidad y que no tienen acceso a una buena educación, empleo o área de recreación.

Precisamente, el Congreso Internacional por el Derecho a la Inclusión de personas con discapacidades, que se desarrolla en Guayaquil hasta el viernes 22, busca que este sec-



■ Tarquino Figueroa, quien enseña mecanografía a Marjorie Rivas (D) y Katherine Campaña, es ciego y tiene 22 años de laborar como maestro en la Escuela Municipal de Ciegos. Su perseverancia es lo que le ha llevado a triunfar y superar su adversidad.

CONGRESO PARA CONCIENCIAR A LA CIUDADANIA

tor de la población tenga un empleo como Tinguino.

Figuraré nuevamente que su canto fue lo que le permitió sobresalir y llamar la atención cuando tenía 10 años. Su voz la oyeron locutores como Ecuador Martínez, quien lo apoyó en esta actividad, sin ser un profesional.

Locutó en radios como Universal, Atalaya, Cristal, Huancahuasi, La voz del Liberal, y en Colombia y México, cuando se le dio la oportunidad de viajar a esos países y trabajar, con el apoyo de empresarios que lo conocían.

A los 21 años ingresó a la Escuela Municipal de Ciegos, con el apoyo del maestro Jorge Basco Landín; siguió sus estudios en el colegio nocturno César Borja Lawryen y luego pasó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Estatal, donde se incorporó de licenciado en Literatura y Castellano.

Actualmente tiene 22 años dedicado a la docencia en la Escuela Municipal de Ciegos.

Figuraré resume parte de su



■ Juan Pino (D) e Isidro Arroyo sufren de discapacidades. Ambos buscan trabajar en alguna empresa o negocio.

éxito al esfuerzo y a la suerte que tuvo cuando algunas personas decidieron apoyarlo y confiaron en él. Una suerte que les ha sido esquiva a Juan Pino (32) y Elodoro Isidro Arroyo (28), quienes sufren discapacidades y buscan un trabajo. El primero es ciego y tiene problemas en las articulaciones, mientras que el otro

sufrió poliomielitis.

Pino es estudiante de comunicación en la Universidad Católica, mientras que Arroyo tiene un posbachillerato en programación de sistemas, que lo obtuvo en el Instituto Veintiuno de Julio.

Ambos han enviado carpetas, con sus respectivas hojas de vida, a algunas empresas,

Un congreso para concienciar a la ciudadanía

Desde ayer se realiza en Guayaquil un Congreso Internacional sobre Discapacidades, que busca concienciar a la ciudadanía de que las personas con problemas físicos, visuales y auditivos tienen las mismas capacidades y merecen iguales oportunidades de trabajo, educación y recreación.

En Ecuador el 13% de la población—1600.000 personas— posee algún tipo de discapacidad, de acuerdo a una investigación realizada en 1996 por Conadis.

Por el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad se denomina el encuentro que dura hasta el próximo viernes 22 de noviembre, de 18h00 a 19h00, en el edificio Canuto (km 1,8 de la Av. Juan Tama Marengok). La entrada es libre.

pero aún no consiguen un puesto. "A veces lo miran a uno y le dicen que no es posible el empleo para el que hemos aplicado", refiere Arroyo, quien lleva a mano su curriculum vitae en espera de alguna oportunidad.

Pino labora en el alquiler de

servicio telefónico, pero su aspiración es dedicarse a la actividad que le apasiona: locución de radio. "Por sufrir alguna discapacidad no significa que no tengamos el derecho de laborar con dignidad, muchos estamos preparándonos", refiere.

TRABAJO PARA EL DISCAPACITADO

16A EL UNIVERSO

CARTAS AL DIRECTOR

Sábado 18 de enero del 2003

Trabajo para el discapacitado

Al discapacitado, unos empresarios le auspician seminarios, sin embargo no les dan cabida en sus empresas.

Como ingeniero industrial, fui llamado por una compañía para supervisar el equipo de limpieza. En la entrevista de trabajo me preguntaron si podía laborar en la madrugada; contesté que sí porque había laborado en el tercer turno como operador del sistema de emergencias 911.

El entrevistador advirtió sin tacto que yo solo podía trabajar sentado; le señalé que mis estudios y referencias hablaban de mi capacidad, pero dijeron que no encajaba en el perfil.

No permanezco inmóvil, nada, hago deportes y he sido encuestador.

¿Para qué me convocaron entonces? ¿Por qué no hay respeto para el discapacitado? ¿Por qué ahí tenían discapacitados, pero solo laborando en limpieza?

Espero que existan instituciones que nos abran las puertas.

Kennedy Zúñiga Segura

Guayaquil

LA CEGUERA UNA REALIDAD QUE CAUSA EXCLUSIONES

JUEVES

23 DE ENERO
DEL 2003

EL UNIVERSO - PÁGINA 3

SECCIÓN

B

La ceguera, una realidad que causa exclusiones

Segundo Carvajal Campuzano (65 años) es ciego desde hace 25 años cuando perdió la visión en un accidente de tránsito en la ruta Cercecita-Guayaquil.

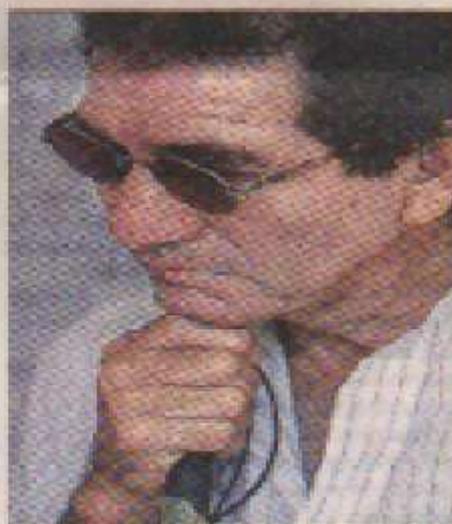
"Un vidrio grande me reventó el ojo derecho y otros pequeños pedazos me dañaron el otro, por lo que no puedo ver y tampoco trabajar en mi profesión: mecánica, por lo que me gano la vida alquilando un teléfono", dijo Carvajal al pie de su puesto instalado en Escobedo y Nueve de Octubre, junto al almacén Marathon.

Ayer esperaba la llegada de los técnicos de Pacifictel, quienes debían reparar la línea telefónica, que se dañó el pasado lunes, por lo que ayer no pudo trabajar.

Comentó que lo que gana no es suficiente para atender sus gastos y los de su madre, quien tiene 88 años. "Solo por arriendo del departamento, situado en la 28 y la H pago 24 dólares, a eso hay que sumarle los pasajes diarios y la comida".

Aseguró que en su juventud fue boxeador y que incluso participó en la expedición Balsa Pacífica.

Señaló que se margina a los ciegos y que no se les da la oportunidad de trabajar para



DEL MARCO / EL UNIVERSO

■ Segundo Carvajal, ciego desde hace 25 años.

que vivan sin contratiempos.

La situación de los no videntes en el Ecuador se analizará a las 19h00 de hoy en el auditorio de la Alianza Francesa (Hurtado y J. Mascote), donde se efectuará el homenaje a Luis Braille y al Día Internacional de los Ciegos.

Braille inventó el sistema de escritura que usan los ciegos para comunicarse y que se basa en seis puntos, que se adaptan a las yemas de los dedos.

En el evento participarán Emilio Sánchez, Tarquino Piguave y Roberto Molina.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
Título III
De los derechos, garantías y deberes

Capítulo 2

De los derechos civiles

Art. 23. - 3 La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, **discapacidad**, o diferencia de cualquier otra índole.

Capítulo 4

De los derechos económicos, sociales y culturales

Sección Quinta

De los Grupos Vulnerables

Art. 47. - En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, **las personas con discapacidad**, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 53. - El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Junto con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.

El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, **capacitación, inserción laboral y recreación**; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones.

Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley.

Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

Sección Sexta De la Seguridad Social

Art. 57. - El seguro general obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, cesantía, vejez, invalidez, **discapacidad** y muerte.

La protección del seguro general obligatorio se extenderá progresivamente a toda la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, conforme lo permitan las condiciones generales del sistema.

El seguro general obligatorio será derecho irrenunciable e imprescriptible de los trabajadores y sus familias.

Sección Octava De la Educación

Art. 66. - La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación **para personas con discapacidad**.

Sección Undécima De los Deportes

Art. 82. - El Estado protegerá, estimulará, promoverá y coordinará la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades para la formación integral de las personas. Proveerá de recursos e infraestructura que permitan la masificación de dichas actividades.

Auspiciará la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, y fomentará la participación de las personas con **discapacidad**.

**LEY SOBRE DISCAPACIDADES
CONGRESO NACIONAL
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

[\[English Summary\]](#)

Considerando:

Que es obligación del Estado ejecutar acciones tendientes a prevenir y atender los problemas de discapacidades y procurar la integración social de las personas con discapacidad

Que para ello es necesario actualizar la legislación vigente en materia de discapacidades;

Que se requiere coordinar las acciones que los organismos y entidades de los sectores público y privado realizan para atender los problemas relacionados con las discapacidades; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales expide la siguiente

**LEY SOBRE DISCAPACIDADES
Nro. 180**

Art. 1. - El objetivo de la presente Ley establece un sistema de prevención de las discapacidades, de atención e integración de las personas con discapacidades, que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente que ejercen las demás personas.

Art. 2. PERSONAS AMPARADAS- Esta ley ampara a todas las discapacidades sensoriales, físicas y mental sea por causa genética, congénita o adquirida, quienes gozarán de sus beneficios.

Art. 3. ALCANCE.- La presente Ley abarca todo lo relativo a prevención, atención a la integración social de las personas con discapacidad.

Art. 4. PREVECIÓN- La prevención de discapacidades está relacionada con todas las medidas preventivas destinadas a:

- a) Reducir la aparición de deficiencias (prevención primaria);
- b) Limitar o anular la incapacidad productiva por la deficiencia (prevención secundaria); y,
- C) Prevenir la transición a discapacidad o minusvalidez (prevención terciaria).

Art. 5. ATENCION.- La atención comprende todas las medidas de salud, educación y bienestar social, orientadas a reducir los efectos de las afecciones que producen discapacidad, para facilitar a las personas con discapacidades su integración social a través de:

- a) Detección oportuna;
- b) Atención precoz y eficaz:
- e) Rehabilitación médico-psicopedagógica, institucional y/o comunitaria:
- D) Educación regular y especial a través de sus diferentes modalidades:
y,
- e) Formación, capacitación y perfeccionamiento de personal especializado para la prevención y atención de las discapacidades.

Art. 6. INTEGRACION SOCIAL.- Se orienta a la equiparación de oportunidades para satisfacer las necesidades sociales de las personas con discapacidad. a través de medidas como las siguientes:

- a) Sensibilización a la familia y la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidades,
- b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales,
- e) Formación. readaptación, capacitación. restitución o reubicación ocupacional en relación al mercado laboral formal o informal:
- d) Establecimiento de estímulos a las empresas que contraten a personas con discapacidad,
- e) Concesión de créditos preferentes, líneas de crédito, subsidios y becas para programas de salud, trabajo, producción. vivienda y educación a las personas con discapacidad;
- f) Creación de mecanismos que faciliten la accesibilidad de las personas con discapacidades elementos ortésicos, protésicos y otros, que suplan o replacen sus deficiencias:
- g) Establecimiento de facilidades y tarifas preferenciales en la transportación;
- h) Exenciones tributarias:
- i) Educación en establecimientos regulares con los apoyos necesarios previstos gratuitamente, o creación de programas de educación especial

para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado de su discapacidad;

j) Creación de un sistema especial de seguridad social para las personas con discapacidad a cargo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Estado;

k) Fomento de las actividades culturales, deportivas, recreacionales, de las personas con discapacidades, y

L) Organización y fortalecimiento de los gremios de personas con discapacidad y de las asociaciones de padres que las representen.

Art. 7. CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES.- Créase con sede en la ciudad de Quito el Consejo Nacional de Discapacidades, como persona jurídica de derecho público con autonomía operativa, patrimonio propio y presupuesto especial.

El Consejo ejerce sus atribuciones a nivel nacional y se encarga de dictar las políticas generales en materia de discapacidades, impulsar y realizar investigaciones y coordinar las labores de los organismos y entidades de los sectores público y privado a los que compete la prevención o atención de discapacidades o la integración social de las personas con discapacidad.

LEGISLACIÓN QUE FAVORECE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES EN ALGUNOS PAÍSES.

Ecuador

El cuerpo legal relevante es la ley N° 97 de agosto de 1990 que reformó el decreto supremo N°1397 de octubre de 1966, relativo a los derechos de los ciegos (**Registro Oficial del Ecuador, N° 506, 23 agosto 1990, p.2-5**). Dicha ley incorporó un artículo N° 13 que señala textualmente:

“El Ministerio de Bienestar Social, en coordinación con los ministerios de Trabajo y de Educación, así como con otros organismos públicos y privados, organizará un departamento especial de atención a los ciegos. Este departamento se encargará: (...)

b) De vigilar que en las empresas públicas y privadas se ofrezcan las mismas condiciones de trabajo, tanto a los ciegos debidamente capacitados como a las personas videntes;

c) De crear, mantener y desarrollar los centros de entrenamiento laboral para el aprendizaje y capacitación técnica del ciego;

d) De crear oficinas de ayuda y colocación para trabajadores ciegos en las capitales de provincia;

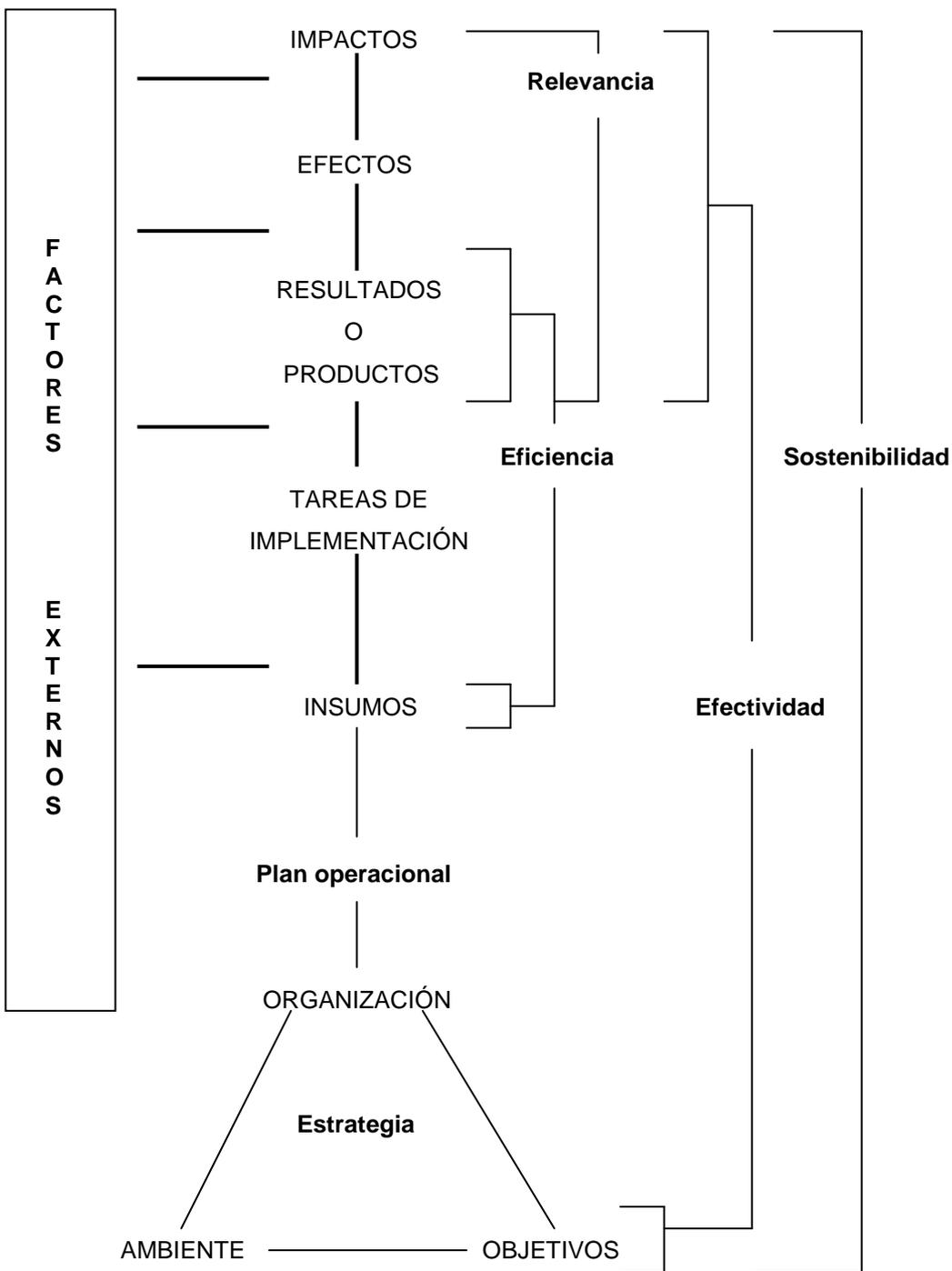
e) De fomentar la creación de almacenes para la venta de los artículos artesanales elaborados por los ciegos;” A continuación, la ley considera un artículo N° 14 que señala:

“Los ciegos tienen derecho al uso gratuito de los transportes públicos, estatales y municipales, y de aquellas entidades donde el Estado sea accionista, con arreglo al Reglamento de esta ley”. Por último, la ley agrega un artículo N° 22, el cual establece:

“Los ciegos tendrán preferencia para la concesión de espacios físicos en el interior de los locales fiscales y municipales, a fin de que puedan instalar pequeños negocios, de acuerdo con el Reglamento de esta ley”

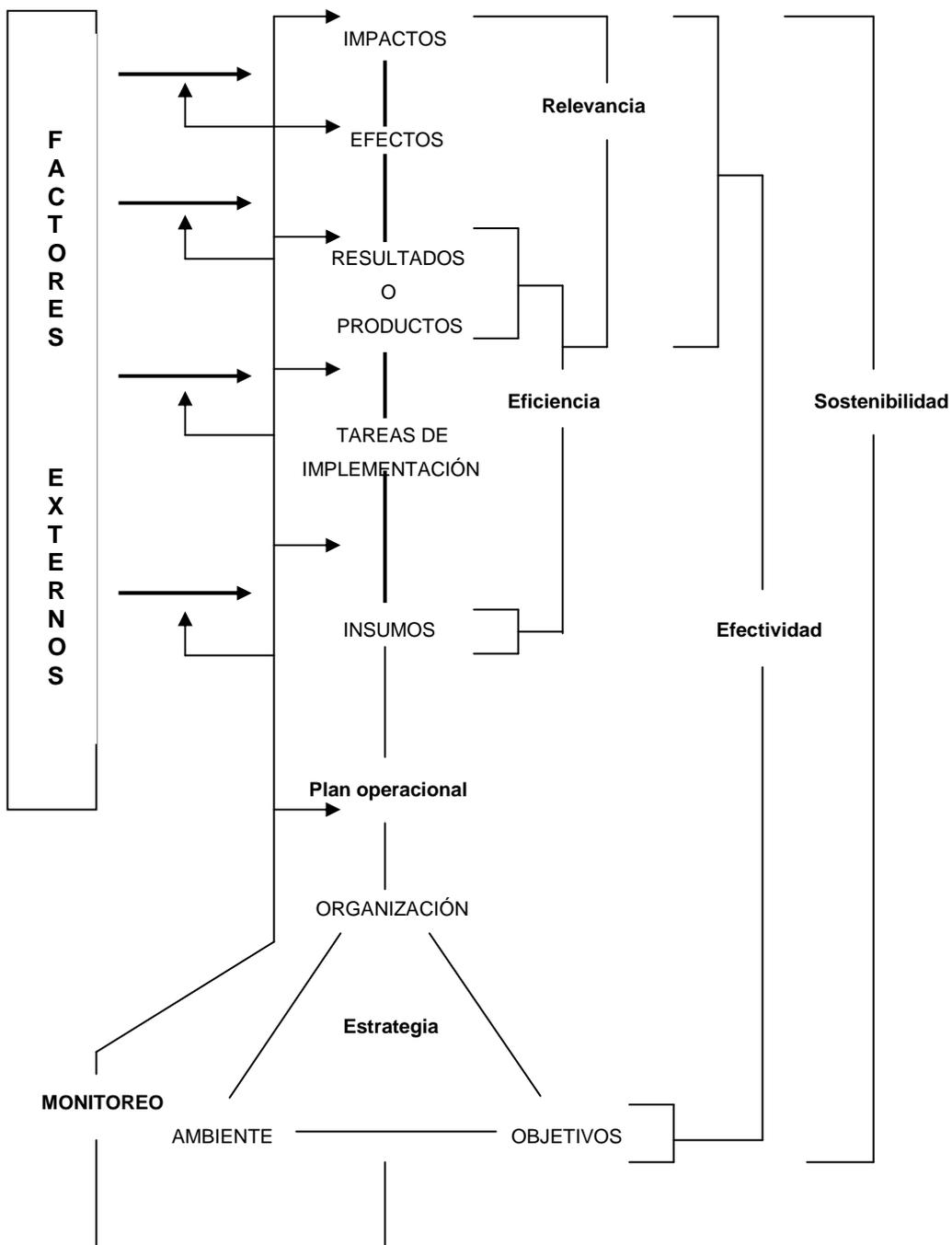
FASES DEL PROYECTO Y LAS PROPIEDADES

Cuadro N.- 3



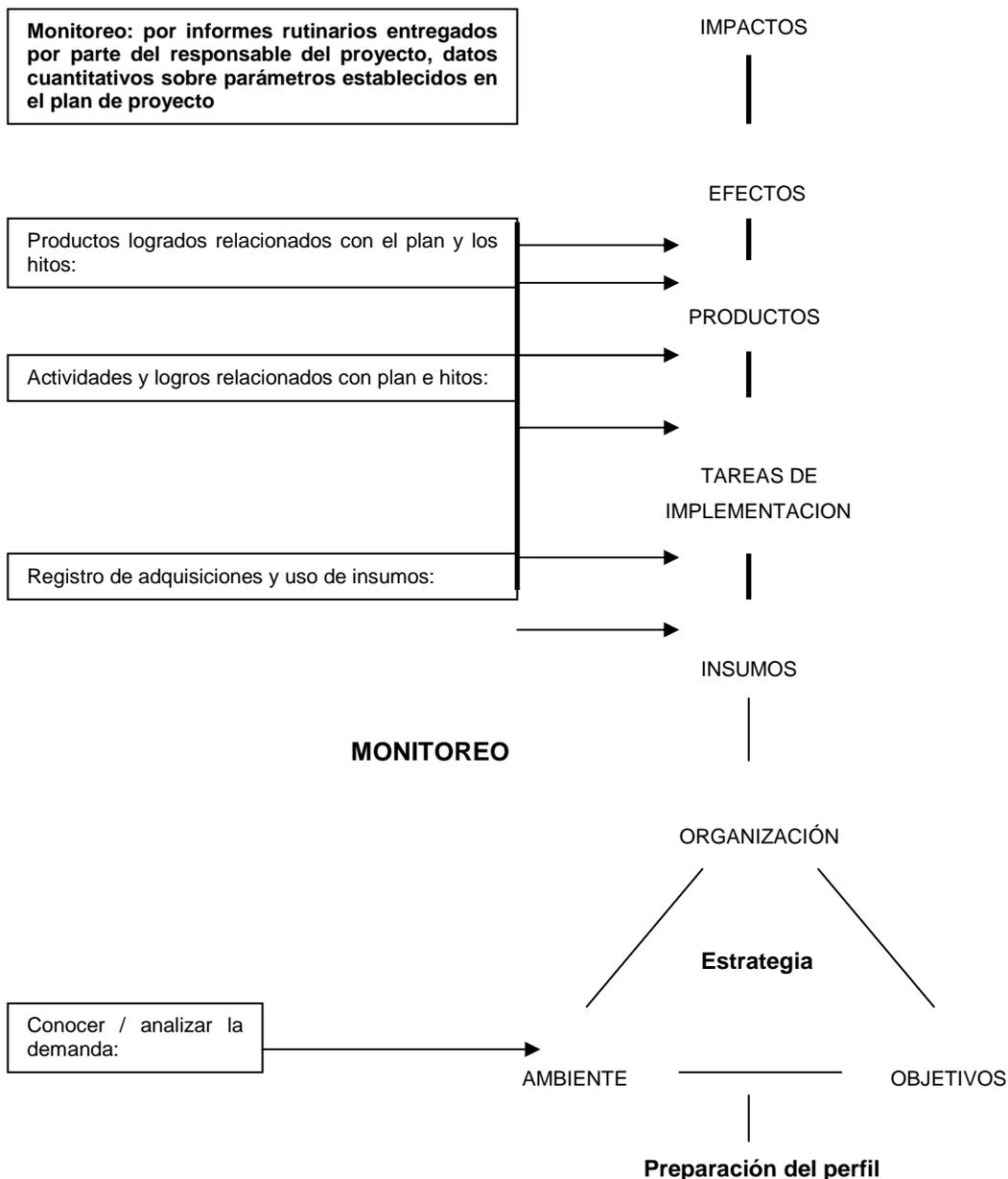
LAS FASES DE UN PROYECTO, LAS PROPIEDADES Y LA RELACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO

Cuadro N.- 4



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Cuadro N.- 5



INFORMES DEL MONITOREO

El proyecto requiere informes cada seis meses sobre el avance del proyecto.

- Es importante que el informe use el mismo formato que la lista de hitos establecidos.
- El informe tiene que incluir toda la información acerca de los hitos del semestre actual y los hitos no concluidos en los semestres anteriores.
- Cuando NO se pudo cumplir con el hito se pone NO CUMPLIDO en la celda de "Fecha Realizada".

Cuadro N.- 6: Informe del monitoreo

FECHA DEL INFORME SEMESTRAL:

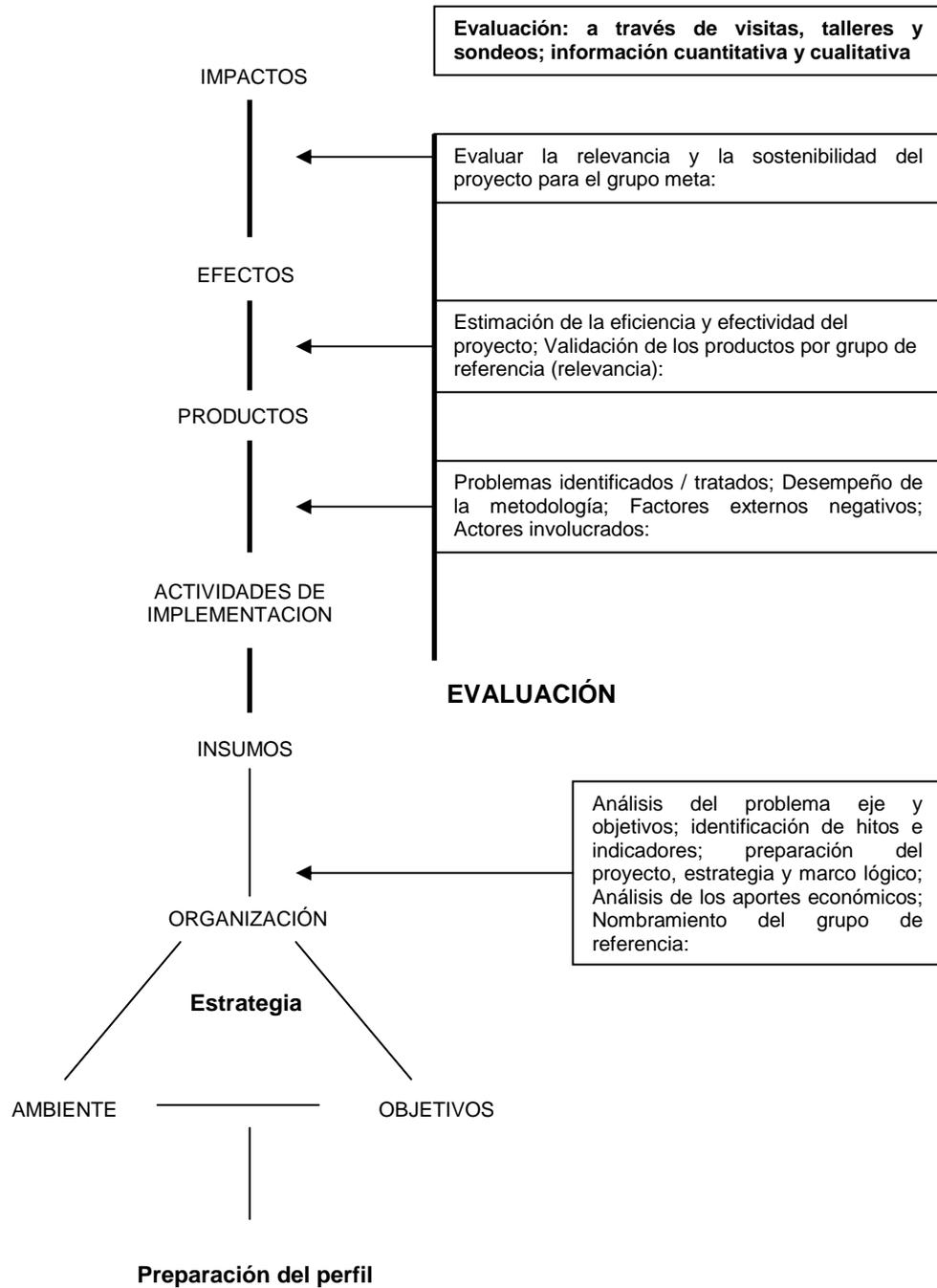
PERIODO DEL INFORME:

Año 1 Semestre 1	Descripción del hito	Fecha limite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
Insumo					
Actividades					
Resultados					

Año 1 Semestre 2	Descripción del hito	Fecha limite	Medio de verificación	Fecha realizada	Comentario
Insumos					
Actividades					
Resultados					

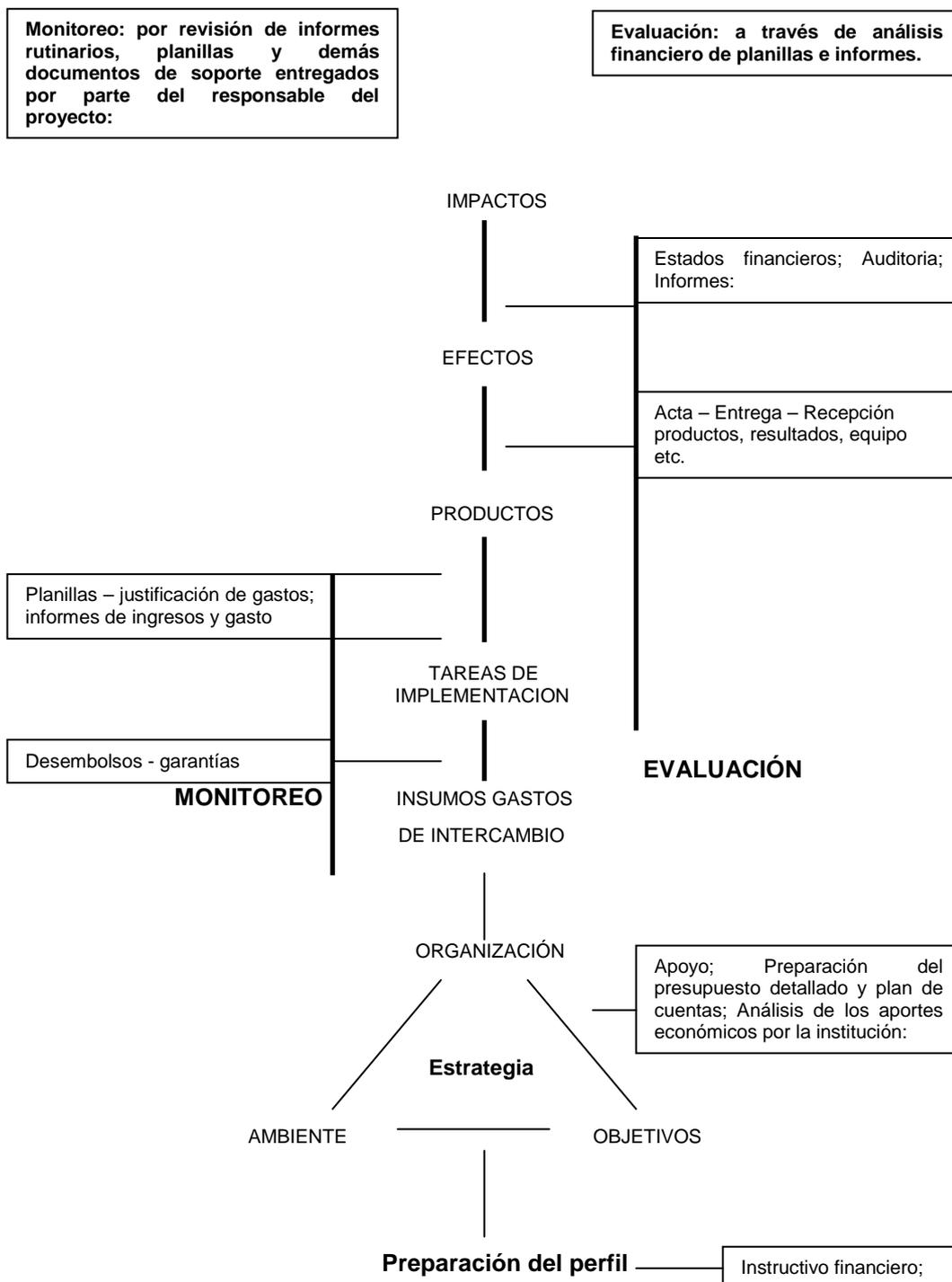
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Cuadro N.- 7



PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERO

Cuadro N.- 8



BIBLIOGRAFÍA

- Convenio BID-EPN.-“Folleto certificado internacional de gestión de proyectos”. -2000
- Internet: www.guiadelmundo.com.-Guayaquil.-2003
- Lopera Restrepo Gladys.-“Manual Técnico de Servicios de Rehabilitación Integral para personas ciegas o de baja visión en América Latina”. -Edición N.- 1. -ULAC.-Colombia.-2000
- Mariscal Díaz, Cristóbal “ Formulación y Evaluación de Proyectos “.- Primera edición.- Centro de Difusión y Publicaciones de la ESPO.- Ecuador.- 2001.
- NR internacional.-“Manual de Monitoreo y Evaluación de Proyectos”. - versión 12/99
- Ortiz Novillo Carlos.-“Folleto de preparando nuestros proyectos paso a paso”. -U de G.-2002
- Universo.-“Sección opiniones”. -Naranjo Plutarco.-”Panorama de las discapacidades”. -Ecuador.-2003